



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Informe trimestral del mercado laboral

Situación del empleo

2022 Trimestre II

Noviembre 2022

© MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

ALEJANDRO ANTONIO SALAS ZEGARRA
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

ADOLFO EMILIO VIZCARRA KUSIEN
Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (DGPE)

FANNY ESTHER MONTELLANOS CARBAJAL
Directora General

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO ECONÓMICO LABORAL (DISEL)

VIVIANA NATALI CRUZADO DE LA VEGA
Directora

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Avenida Salaverry N° 655, Jesús María
Teléfono 630-6000 / Anexo: DISEL 2009

Año 2022

Lima – Perú

Contenido

PRINCIPALES RESULTADOS	4
I. PRODUCCIÓN NACIONAL	6
¿Cómo se desempeñó la economía en el segundo trimestre de 2022?	6
II. EMPLEO A NIVEL NACIONAL (ENAHO)	7
¿Cuál fue el desempeño del empleo a nivel nacional durante el segundo trimestre de 2022?	7
¿Cómo evolucionó el desempleo y la inactividad en el Perú?	8
¿Cómo evolucionó el empleo formal e informal en el Perú?	9
¿Cómo evolucionaron los ingresos laborales en Lima Metropolitana?	9
¿Cómo evolucionó el empleo en los trabajadores independientes?	11
III. EMPLEO ASALARIADO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO	12
¿Cuál fue la variación del empleo en las empresas privadas formales en el segundo trimestre de 2022?	12
¿Cuál fue la variación del empleo según modalidad de contrato?	14
¿Cuáles fueron las razones que motivaron el término de la relación laboral de los trabajadores con las empresas formales privadas?	15
¿Cuáles fueron las actividades económicas que contribuyeron a la recuperación del empleo?	16
¿Qué proporción de trabajadores percibe remuneraciones por encima de la Remuneración Mínima Vital (RMV) y cuál es la tasa de afiliación sindical en el sector formal privado?	19
¿Cómo evolucionó el empleo de jóvenes, mujeres y no calificados en empresas privadas formales?	19
¿Cómo evolucionó la masa remunerativa en empresas formales privadas?	22
¿Cómo evolucionó la remuneración en empresas formales privadas?	22
¿Cómo evolucionó el empleo en modalidad de teletrabajo/trabajo remoto en empresas privadas formales?	25
IV. DINÁMICA DEL EMPLEO ASALARIADO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO	27
¿Cómo evolucionaron los puestos de trabajo por ocupación?	27
Dinámica de entradas y salidas de trabajadores en el sector formal privado.....	31
Duración del puesto de trabajo en el sector formal privado	33
Tiempo de permanencia de empresas en el sector formal privado.....	35
Transición de los puestos de trabajo en el sector formal privado	37
ANEXOS	40
BIBLIOGRAFÍA	42

PRINCIPALES RESULTADOS

1. A nivel nacional, el PBI se recuperó alcanzando una variación positiva de 3,3% en el segundo trimestre de 2022, respecto al mismo periodo del año anterior. En el segundo trimestre de 2022 la PEA ocupada mostró la quinta variación positiva (5,5%) consecutiva desde que empezó la etapa más fuerte de confinamiento (segundo trimestre de 2020). Asimismo, en Lima Metropolitana, en el trimestre móvil abril-mayo-junio 2022, el promedio de horas trabajadas a la semana presentó una mejoría de 4,1% en relación al mismo trimestre móvil del año anterior.
2. En el segundo trimestre de 2022, con el reinicio gradual de actividades, el número de inactivos se redujo, llegando a una variación de -4,3% respecto al mismo trimestre de 2021. Del mismo modo, se tiene que la cantidad de desempleados se redujo en 23,8% en el último periodo de estudio en relación al año anterior.
3. La mayor recuperación de empleo en el segundo trimestre de 2021 es explicada principalmente por el empleo formal, el cual muestra un incremento de 8,6%, lo que se traduce en 369 mil trabajadores más en relación al año anterior. No obstante, el empleo informal registra absolutos superiores a lo observado en la etapa pre COVID, mientras que el empleo formal aun no logra alcanzar dichos niveles.
4. En el trimestre abril-junio 2022, el ingreso promedio proveniente del trabajo en Lima Metropolitana se ubicó en S/ 1 667 al mes, lo que significó un incremento de 6,3% (S/ 98) respecto a similar trimestre móvil del año anterior (S/ 1 569). Asimismo, la masa salarial en Lima Metropolitana se ubicó en S/ 8 482 millones al mes, lo que significó un aumento de 18,2% respecto a similar trimestre móvil del año anterior (S/ 7 176 millones).
5. La mayor recuperación del empleo en el segundo trimestre de 2022 se dio en los trabajadores del hogar (26,7%) y empleadores (13,4%). Mientras que los independientes (10,0%) y los asalariados (5,2%) mostraron las menores variaciones positivas.
6. Desde el último trimestre de 2021, los niveles mensuales del número de trabajadores registrados en Planilla Electrónica ya superan los niveles de empleo formal prepandemia. En esa misma línea, el empleo formal privado registró un crecimiento de 6,0% en junio de 2022 (con relación a junio de 2021). Esto significó que, en el segundo trimestre de 2022, el sector formal privado incrementó más de 264 mil puestos de trabajo en promedio (8,4%), respecto a similar periodo del año anterior.
7. La caída del empleo asalariado, por la Emergencia Sanitaria de 2020, afectó en mayor medida a los trabajadores con contrato a plazo fijo, jóvenes, hombres y aquellos con menor calificación, aunque vienen recuperándose a un ritmo más rápido. Al segundo trimestre de 2022, los trabajadores con contrato a plazo fijo mostraron una mayor recuperación de empleos en sector formal privado (10,7%); por grupo de edad, la mayor recuperación del empleo se dio en el grupo de jóvenes (10,7%); según sexo, en mujeres (13,3%), y los trabajadores calificados (10,6%), en relación al mismo periodo del año anterior.
8. Al segundo trimestre de 2022, la actividad económica de servicios obtuvo el mayor aumento de puestos de trabajo (201 mil), seguido por comercio (44 mil), respecto al mismo periodo del año anterior; en términos relativos, este resultado significó una variación positiva del empleo formal en el sector formal privado de 12% y 7% en dichas actividades económicas, respectivamente. Al

desagregar actividades de servicios, la mayoría se encontró principalmente en actividades de servicios empresariales (61 mil) con una variación positiva de 9% en el mismo periodo.

9. La remuneración de los asalariados formales privados ascendió a S/ 2 585 en promedio en el segundo trimestre de 2022 (variación positiva de 2,9%, respecto al mismo periodo del año anterior), asimismo, comparativamente resultó mayor a lo alcanzado en el mismo periodo de 2019 (S/ 2 421). En la misma línea, la masa salarial registró un crecimiento de 9,8% en el mismo periodo.
10. La contratación de trabajadores se dio en grupos ocupacionales como profesionales y técnicos con un incremento de 15% y 9% al segundo trimestre de 2022 (respecto lo alcanzado en similar trimestre del año anterior). Asimismo, las ocupaciones que vienen recuperando más empleos en el sector formal privado fueron administradores de empresas, empleados administrativos, conductores y jefes administrativos. Mientras que, las ocupaciones con una menor tendencia de recuperación de empleos fueron las de vendedores al por menor, conserjes, profesores de universidades y personal de seguridad, en comparación de lo alcanzado en el último trimestre de 2019 (periodo anterior a la crisis sanitaria).
11. Asimismo, el empleo registrado en situación especial del teletrabajo/trabajo remoto alcanzó a 233 mil puestos de trabajo en promedio en el segundo trimestre de 2022. Esta modalidad comienza a mostrar disminuciones en los últimos meses, a raíz de la mayor reincorporación de trabajadores de manera presencial en diversas actividades económicas. Según nivel de actividad económica, servicios (189 mil puestos de trabajo en segundo trimestre de 2022) concentró cerca del 81% del total de trabajadores en situación especial de teletrabajo, nivel que alcanzó una cantidad significativa de puestos de trabajo formales debido a la posibilidad de adaptarse al contexto virtual. En menor cantidad, le siguió comercio (19 mil puestos de trabajo) y manufactura (16 mil puestos de trabajo).
12. En el segundo trimestre de 2022, las transiciones por tipo de contrato relevan que 8 de cada 10 trabajadores contratados a plazo indeterminado mantuvo su puesto de trabajo en el mismo estado desde el segundo trimestre de 2021, caracterizando así su condición de estabilidad. Por su parte, los puestos de trabajo con contrato a plazo fijo tuvieron una menor permanencia (52,8%), es decir, 5 de cada 10 puestos de trabajo a plazo fijo registrados en el segundo trimestre de 2021 se mantuvieron para similar periodo del siguiente año.
13. El régimen privado general D.L. 728, tienen la tasa de permanencia más alta en relación a los demás regímenes, así 67 de cada 100 puestos de trabajo se mantuvo o permaneció (66,8%) en la misma condición al segundo trimestre de 2022. Mientras que, el 32,6% de trabajadores en dicho régimen fue retirado de Planilla Electrónica en el mismo periodo, el nivel más bajo en relación a los otros regímenes; al mismo tiempo que, este régimen absorbió el 60,1% de las nuevas contrataciones.

I. PRODUCCIÓN NACIONAL

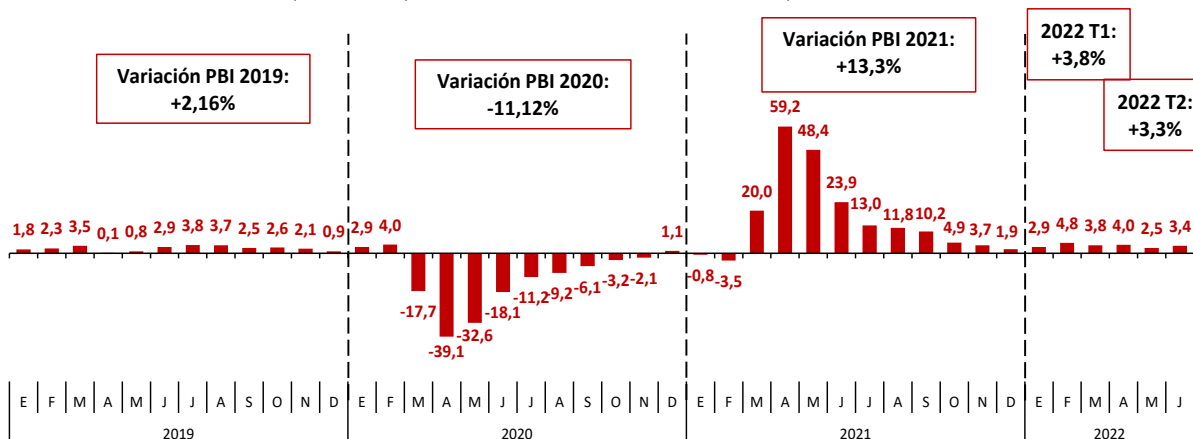
¿Cómo se desempeñó la economía en el segundo trimestre de 2022?

1. El PBI registró un crecimiento favorable de 3,3%, en el segundo trimestre de 2022 respecto al mismo periodo del año anterior.

En el segundo trimestre de 2022, la variación positiva de la producción nacional estuvo sustentado en la contribución de sectores como alojamiento y restaurantes, transporte, almacenamiento y mensajería, agricultura, ganadería y silvicultura, entre otros. Asimismo, el resultado fue apoyado por el aumento de la demanda interna (3,2%), por el comportamiento favorable del consumo de los hogares (4,6%), impulsado por la recuperación del empleo y los ingresos, y el incremento de la inversión bruta fija (1,2%).

PERÚ: PRODUCCIÓN NACIONAL, ENERO 2019 – JUNIO 2022

(Variación porcentual, PBI Año Base 2007=100)



Fuente: INEI – Informe Técnico Producto Bruto Interno Trimestral N° 08, agosto 2022.

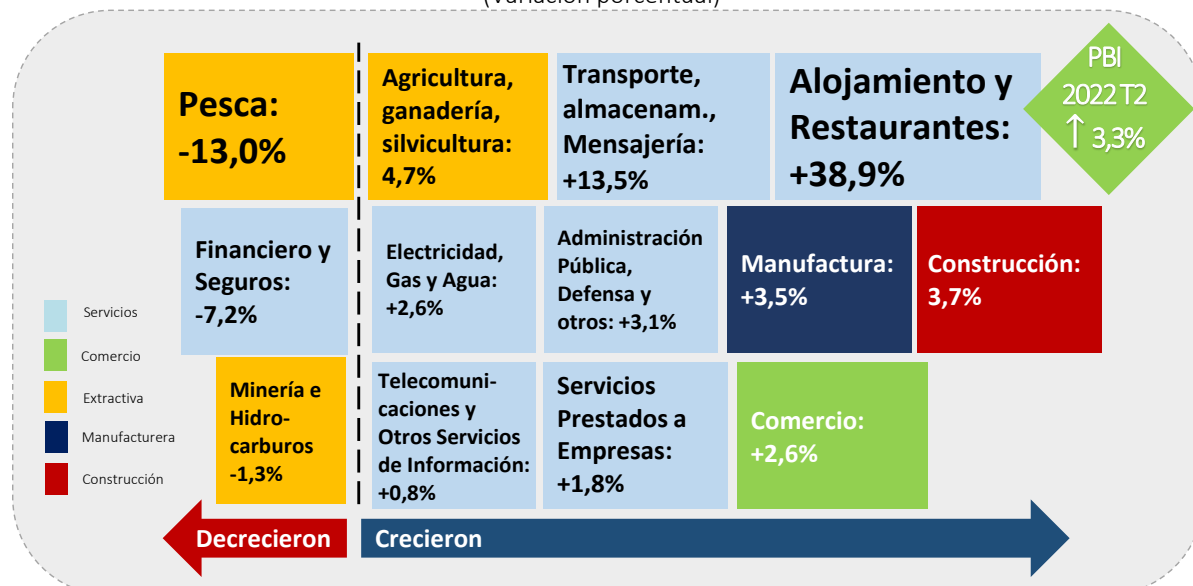
Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¿Cómo se han recuperado los sectores económicos?

La variación del PBI en el segundo trimestre de 2022 fue resultado del mayor crecimiento de actividades económicas: alojamiento y restaurantes (38,9%); transporte, almacenamiento y mensajería (13,5%); agricultura, ganadería y silvicultura (4,7%); construcción (3,7%) y manufactura (3,5%), entre otros.

PERÚ: PRODUCCIÓN NACIONAL, SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS, 2022 T2

(Variación porcentual)



Fuente: INEI – Informe Técnico Producto Bruto Interno Trimestral N° 03, agosto 2022.

Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

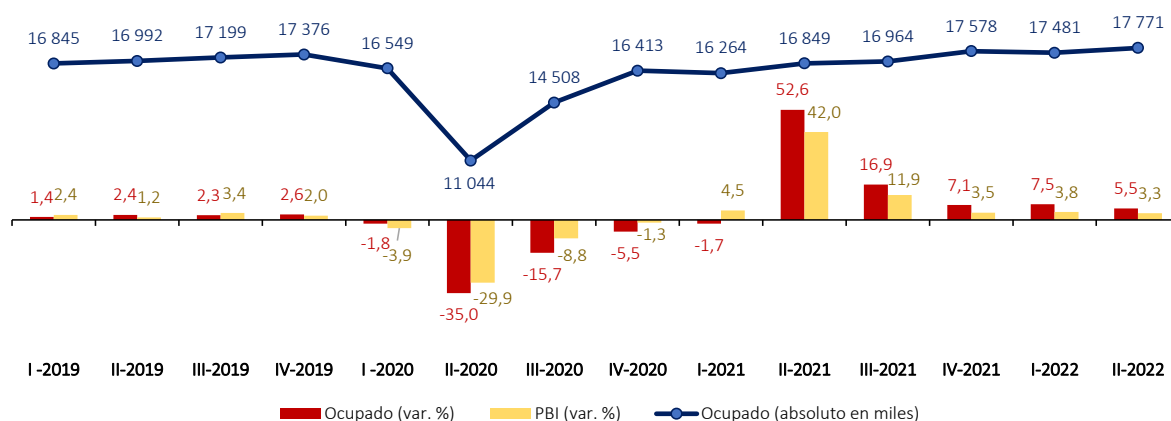
II. EMPLEO A NIVEL NACIONAL (ENAHO)¹

¿Cuál fue el desempeño del empleo a nivel nacional durante el segundo trimestre de 2022?

2. A nivel nacional, en el segundo trimestre de 2022 la PEA ocupada mostró la quinta variación positiva (5,5%) consecutiva desde que empezó la etapa más fuerte de confinamiento (segundo trimestre de 2020). El PBI registró un crecimiento de 3,3% para el mismo periodo.

A nivel nacional, en el segundo trimestre de 2022 se encontraron 17 millones 771 mil trabajadores. Comparado con similar trimestre del año anterior, la población ocupada del país aumentó en 5,5%, lo cual equivale a 922 mil personas más. De este modo, se registró la quinta variación positiva del empleo desde que empezó la pandemia en el segundo trimestre de 2020 (-35,0%).

GRÁFICO 2.1. PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA PEA OCUPADA Y EL PBI, 2019 T1-2022 T2
(Absolutos en miles y variación porcentual)



Nota: Cifras preliminares. Calculado con información de trimestres móviles. La variación corresponde al trimestre actual en relación al mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INEI-ENAHO trimestral 2018-2022.

Elaboración: MTPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

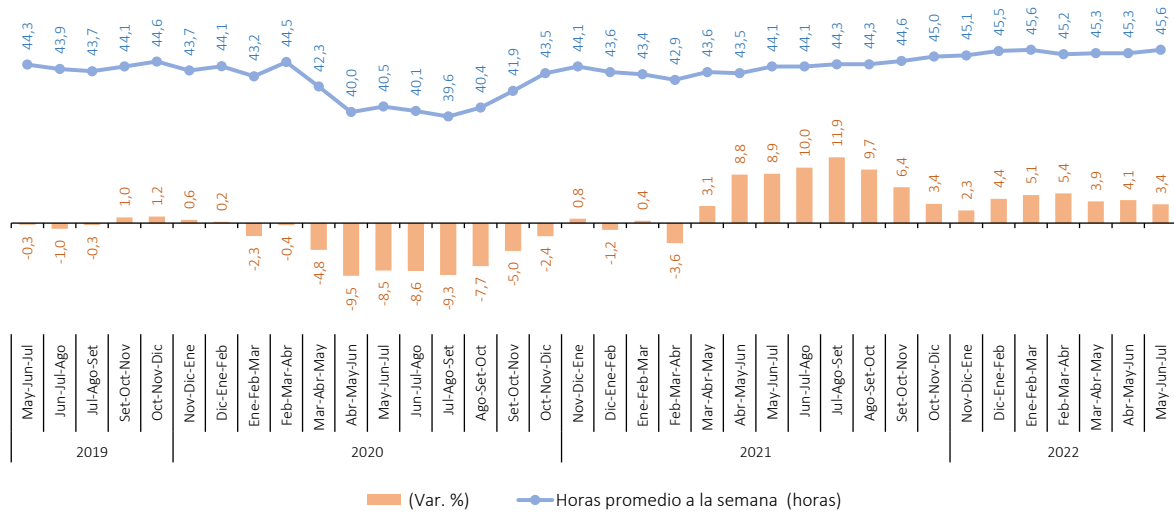
El severo cambio en el empleo y el producto puede estar reflejado en la elasticidad empleo producto. Entre el 2018 y 2019 dicho indicador fue de 0,28 (es decir, el empleo se incrementó en 0,26% en promedio por cada incremento de 1% en el PBI trimestral). Esta elasticidad aumentó a 0,99 para el periodo 2020-2022, a consecuencia de la paralización de actividades económicas por la COVID-19.

3. En Lima Metropolitana, durante el trimestre móvil abril-mayo-junio 2022, el promedio de horas trabajadas a la semana presentó una mejoría de 4,1% en relación al mismo trimestre móvil del año anterior.

En el último trimestre móvil de estudio, se registró que la PEA ocupada de Lima Metropolitana trabajó, en promedio, 45,3 horas a la semana, lo que se traduce en una variación positiva de 4,1% en relación al mismo trimestre móvil del año anterior. De este modo, se registraron solo variaciones positivas desde marzo-mayo del 2021 hasta la actualidad, lo que permitió superar el promedio de horas trabajadas a la semana en la etapa pre COVID-19.

¹ Parte de la información de esta sección toma como fuente la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO) con periodicidad trimestral móvil del INEI. Considera todas personas de 14 a más años. Cifras preliminares.

GRÁFICO 2.2. LIMA METROPOLITANA: PROMEDIO DE HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA, TRIMESTRE MÓVIL MAYO-JUNIO-JULIO 2019 – MAYO-JUNIO-JULIO 2022
(Horas a la semana y variación porcentual)



Nota: La variación corresponde al trimestre móvil actual en relación al mismo trimestre móvil del año anterior.

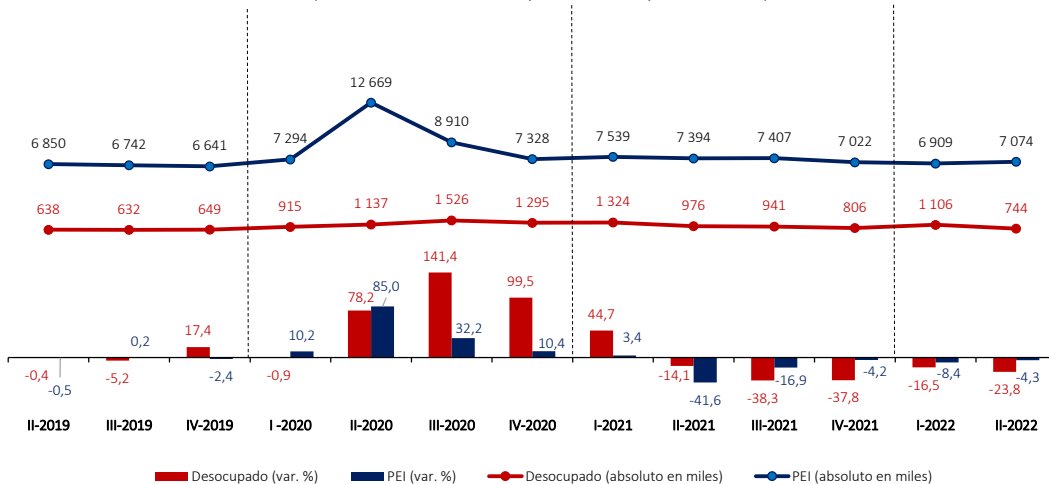
Fuente: INEI-Encuesta Permanente de Empleo (EPE).

Elaboración: MTPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¿Cómo evolucionó el desempleo y la inactividad en el Perú?

Al inicio de la crisis sanitaria y durante el periodo más estricto de confinamiento, el número de inactivos casi se duplicó (incremento de 85,0%) al igual que en el caso de los desempleados (78,2%), con relación al mismo trimestre del año previo. Sin embargo, hacia el segundo trimestre de 2022, el número de inactivos se redujo, llegando a una variación de -4,3% respecto al mismo trimestre de 2021. Del mismo modo, se tiene que la cantidad de desempleados se redujo en 23,8% en el último periodo de estudio en relación al año anterior.

GRÁFICO 2.3. PERÚ: PEA DESOCUPADA E INACTIVA, 2019 T2-2022 T2
(Absolutos en miles y variación porcentual)



Nota: Cifras preliminares. Calculado con información de trimestres móviles.

Fuente: INEI-ENAHO trimestral 2018-2022.

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

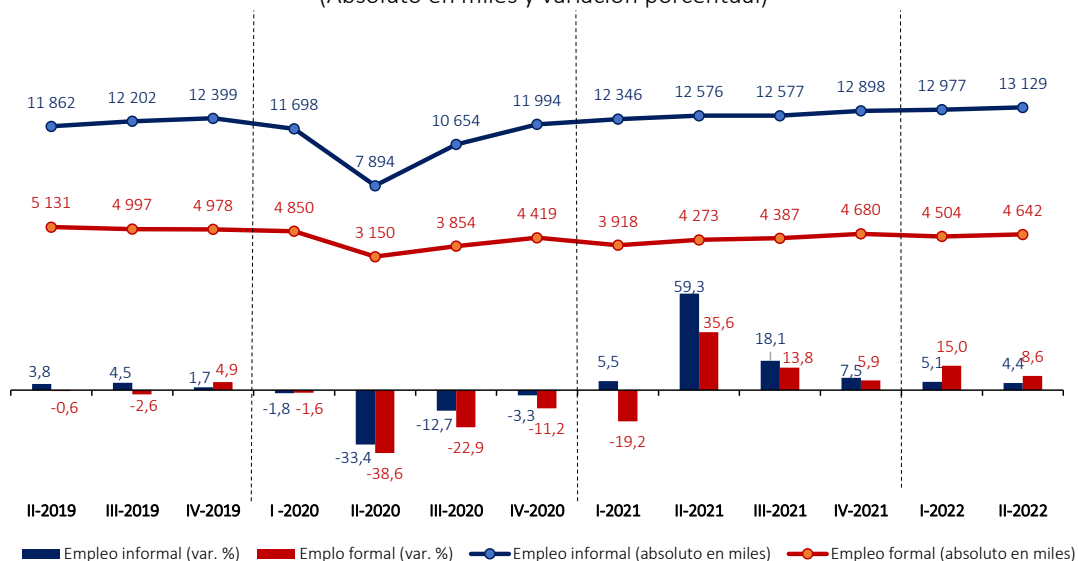
¿Cómo evolucionó el empleo formal e informal en el Perú?

4. La recuperación del empleo formal es más acentuada que la del empleo informal para el segundo trimestre de 2022. No obstante, el empleo informal registra absolutos superiores a lo observado en la etapa pre COVID, mientras que el empleo formal aun no logra alcanzar dichos niveles.

En el Perú, debido a la Emergencia Sanitaria, la caída del empleo formal fue más acentuada que la del empleo informal, alcanzando los valores más bajos durante el segundo y tercer trimestre del 2020. Para el segundo trimestre de 2022, ambos mostraron una mejoría importante, sin embargo, es el empleo formal el que tuvo una mayor recuperación (8,6% para formales y 4,4% para informales). Sin embargo, el empleo formal aun no logra registrar el absoluto observado en la etapa pre-COVID-19, mientras que el empleo informal superó el nivel de empleo anterior a la pandemia.

GRÁFICO 2.4. PERÚ: EMPLEO FORMAL E INFORMAL, 2019 T2– 2022 T2

(Absoluto en miles y variación porcentual)



Nota 1: Los datos trimestrales son referenciales pues el diseño muestral de la ENAHO no permite un nivel de inferencia para ese nivel de desagregación. La informalidad se calcula en base a la Metodología de la OIT, que comprende a aquellos trabajadores que laboran en unidades productivas no registradas en la administración tributaria (SUNAT), aquellos asalariados que no cuentan con seguro social pagado por el empleador y los trabajadores familiares no remunerados.

Nota 2: Cifras preliminares. Calculado con información de trimestres móviles.

Nota 3: Las variaciones corresponden al trimestre móvil actual en relación al mismo trimestre móvil del año anterior.

Fuente: INEI-ENAHO trimestral 2018-2022.

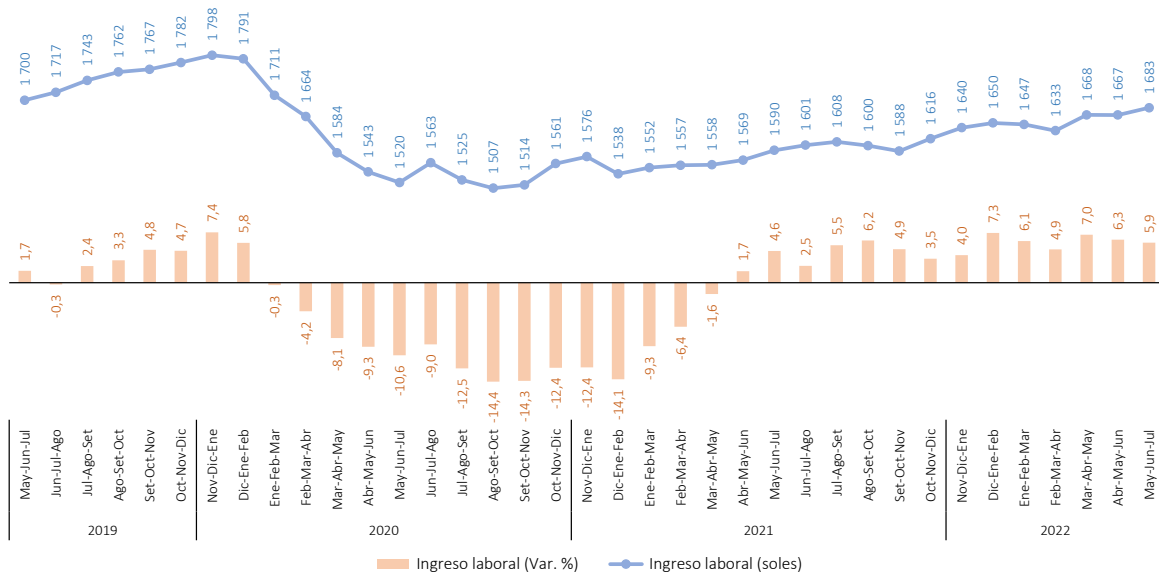
Elaboración: MTPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¿Cómo evolucionaron los ingresos laborales en Lima Metropolitana?

5. Los ingresos laborales promedio en Lima Metropolitana continúan recuperándose, pero aún no alcanzan los niveles pre-COVID.

En el trimestre móvil abril-junio 2022, los ingresos provenientes del trabajo en Lima Metropolitana se ubicaron en promedio en S/ 1 667 al mes, lo que significó un incremento de 6,3% (S/ 98) respecto a similar trimestre móvil del año anterior (S/ 1 569). Esta situación de mejoría se viene registrando por décimo tercera vez consecutiva de acuerdo a las últimas cifras reportadas.

GRÁFICO 2.5. LIMA METROPOLITANA: INGRESO PROMEDIO MENSUAL, TRIMESTRE MÓVIL MAYO-JUNIO-JULIO 2019 – MAYO-JUNIO-JULIO 2022
(Soles y variación porcentual)



Nota: La variación corresponde al trimestre móvil actual en relación al mismo trimestre móvil del año anterior.

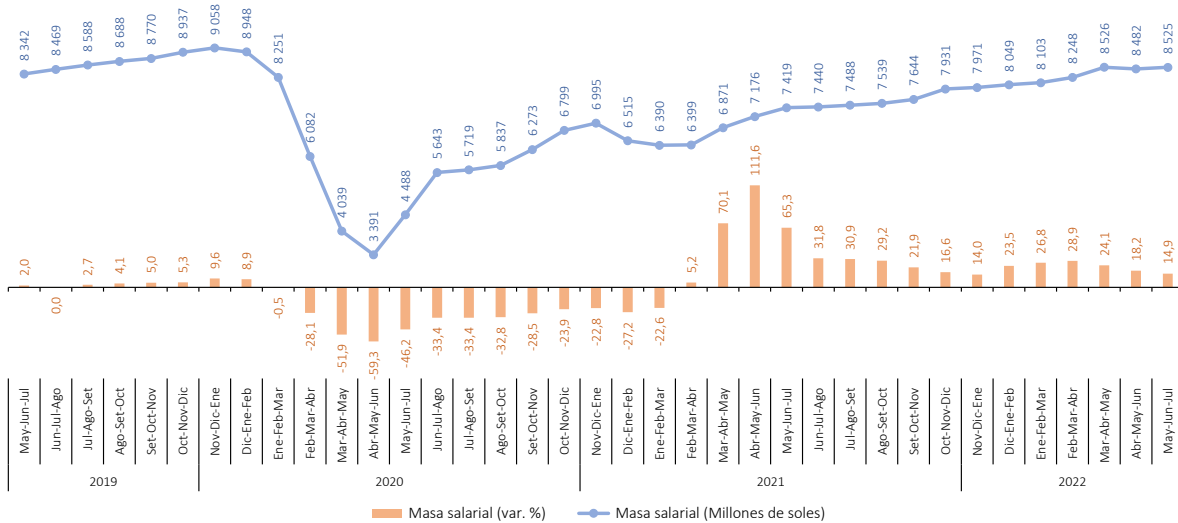
Fuente: INEI-Encuesta Permanente de Empleo (EPE).

Elaboración: MTPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

- Al trimestre móvil abril-mayo-junio 2022, la masa salarial en Lima Metropolitana presentó la variación positiva consecutiva número quince (18,2%), con respecto a similar trimestre del año anterior.

En el trimestre abril-junio 2022, la masa salarial en Lima Metropolitana se ubicó en S/ 8 482 millones al mes, lo que significó un aumento de 18,2% respecto a similar trimestre móvil del año anterior (S/ 7 176 millones). Cifra similar a lo alcanzado en los niveles pre-COVID (S/ 8 334 millones en abril-junio 2019).

GRÁFICO 2.6. LIMA METROPOLITANA: MASA SALARIAL, TRIMESTRE MÓVIL MAYO-JUNIO-JULIO 2019 – MAYO-JUNIO-JULIO 2022
(Millones de soles y variación porcentual)



Nota: La masa salarial se obtiene de la multiplicación entre la cantidad de ocupados y el promedio del ingreso laboral promedio mensual.

Fuente: INEI-Encuesta Permanente de Empleo (EPE).

Elaboración: MTPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

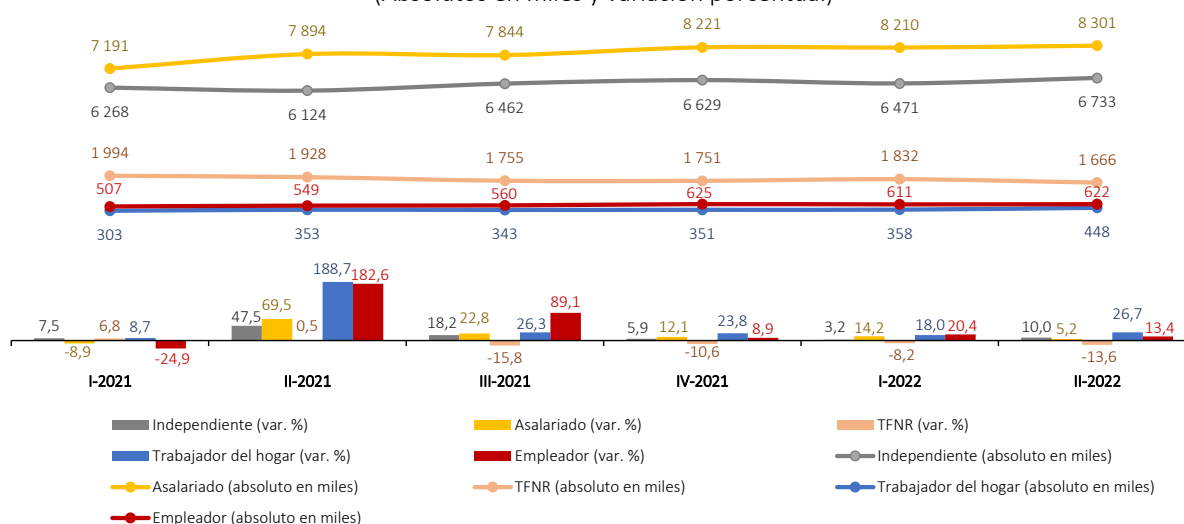
¿Cómo evolucionó el empleo en los trabajadores independientes?

7. El mayor crecimiento del empleo en el segundo trimestre de 2022 se dio en los trabajadores del hogar (26,7%) y empleadores (13,4%). Mientras que los independientes (10,0%) y los asalariados (5,2%) mostraron las menores variaciones positivas.

En el segundo trimestre de 2022 se observa una variación positiva de 5,2% en el número de asalariados (privados y públicos) respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, los independientes se incrementaron en 10,0%. Cabe resaltar que la mayoría de los independientes laboran en actividades informales, quienes también mostraron una recuperación más rápida que los formales a medida que se reanudaron las actividades económicas (último trimestre de 2020).

En cuanto a la participación sobre la PEA ocupada, los asalariados (46,7%) concentran la mayor cantidad de trabajadores, seguido por los trabajadores independientes (37,9%) al segundo trimestre de 2022. (Ver Anexo N° 1).

GRÁFICO 2.7. PERÚ: PEA OCUPADA POR CATEGORÍA OCUPACIONAL, 2021 T1-2022 T2
(Absolutos en miles y variación porcentual)



Nota: Cifras preliminares. Calculado con información de trimestres móviles.

Fuente: INEI-ENAH0 trimestral 2021-2022.

Elaboración: MTPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

III. EMPLEO ASALARIADO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO²

A continuación, se caracteriza el empleo registrado en Planilla Electrónica por las empresas del sector formal privado, específicamente, la situación de trabajadores asalariados, la cual mostró tendencias similares a la PEA ocupada total, con una ligera recuperación en algunos grupos específicos.

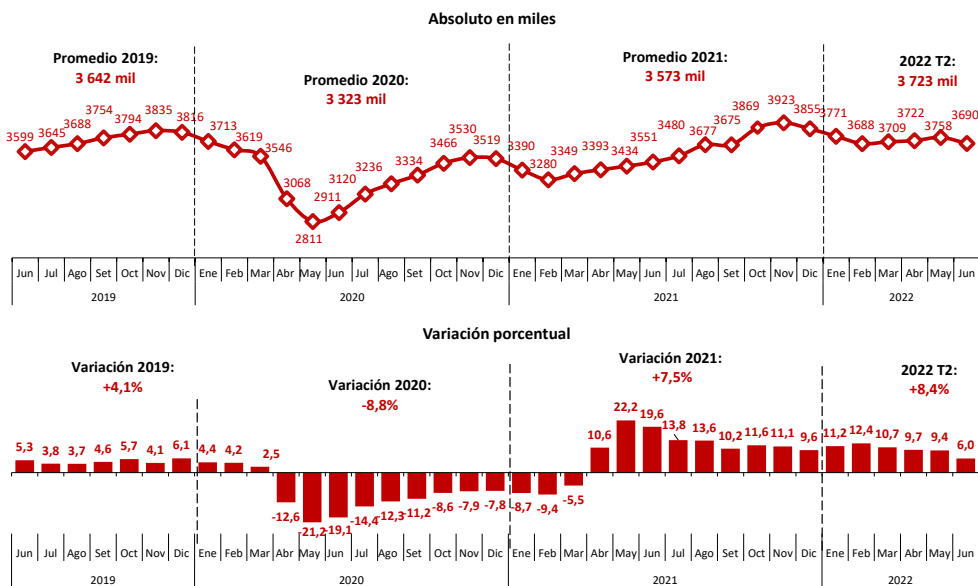
¿Cuál fue la variación del empleo en las empresas privadas formales en el segundo trimestre de 2022?

8. Al segundo trimestre de 2022 el número de puestos de trabajo asalariados formales alcanzó un crecimiento de 8,4%, respecto al mismo periodo del año anterior, cifra que muestra una continua recuperación de empleos formales luego de la variación negativa registrada en 2020 (-8,8%).

El empleo en el sector formal privado continua con su tendencia positiva. En promedio, se registraron 3 millones 723 mil puestos de trabajo en el sector formal privado durante el segundo trimestre de 2022, lo que representó un incremento de 264 mil trabajadores (+8,4%), en comparación con lo registrado en el mismo periodo de 2021.

Cabe resaltar que, desde el último trimestre de 2021, los niveles mensuales del número de trabajadores registrados en Planilla Electrónica ya superan los niveles de empleo formal prepandemia. Con respecto al segundo trimestre de 2020 (2 millones 930 mil), se generaron 793 mil puestos de trabajo adicionales al segundo trimestre de 2022.

GRÁFICO 3.1. PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2019-2022



Nota: La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

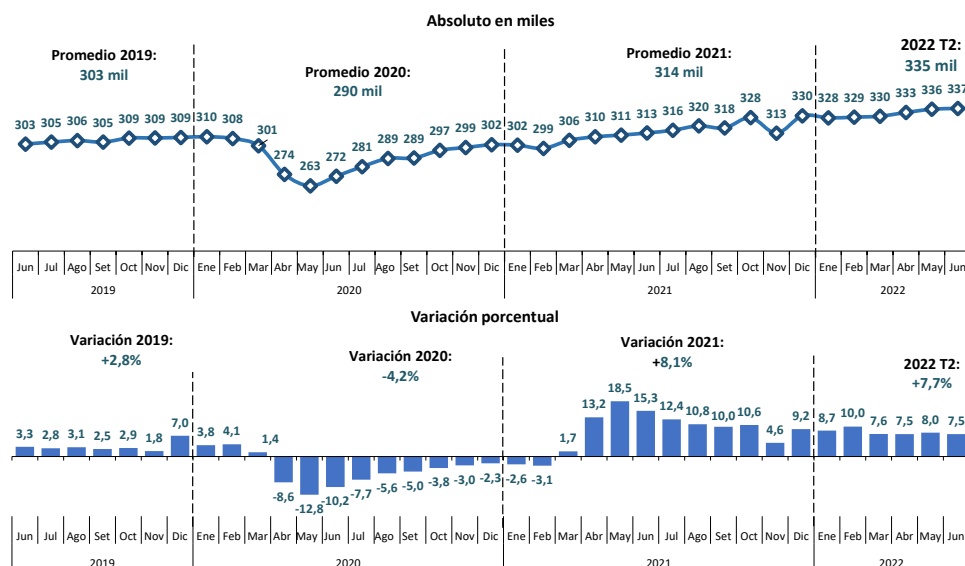
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

² La información de esta sección toma como fuente la Planilla Mensual de Pagos (PLAME) y T-Registro de Planilla Electrónica. Considera todos los puestos de trabajo asalariados dependientes con vínculo laboral declarados por los empleadores con remuneración nominal de quinta categoría. Se excluye trabajadores del sector público; personal de modalidades formativas laborales; pensionistas; personal independiente con renta de cuarta categoría (locadores de servicios); y aquellos con suspensión perfecta durante todo el mes y además remuneración igual a cero. Para mayor detalle ver MTPE (2022).

Por otro lado, el número de empresas que declararon trabajadores en Planilla Electrónica registró un crecimiento de 7,7% en el segundo trimestre de 2022, respecto al mismo periodo del año anterior, permitiendo que se registren 335 mil empresas en promedio. El resultado de empresas registradas en Planilla Electrónica alcanzó niveles por encima de los registrados antes de pandemia (segundo trimestre de 2020 con 270 mil empresas y segundo trimestre de 2019 con 301 mil empresas).

GRÁFICO 3.2. PERÚ: EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2019-2022



Nota: La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

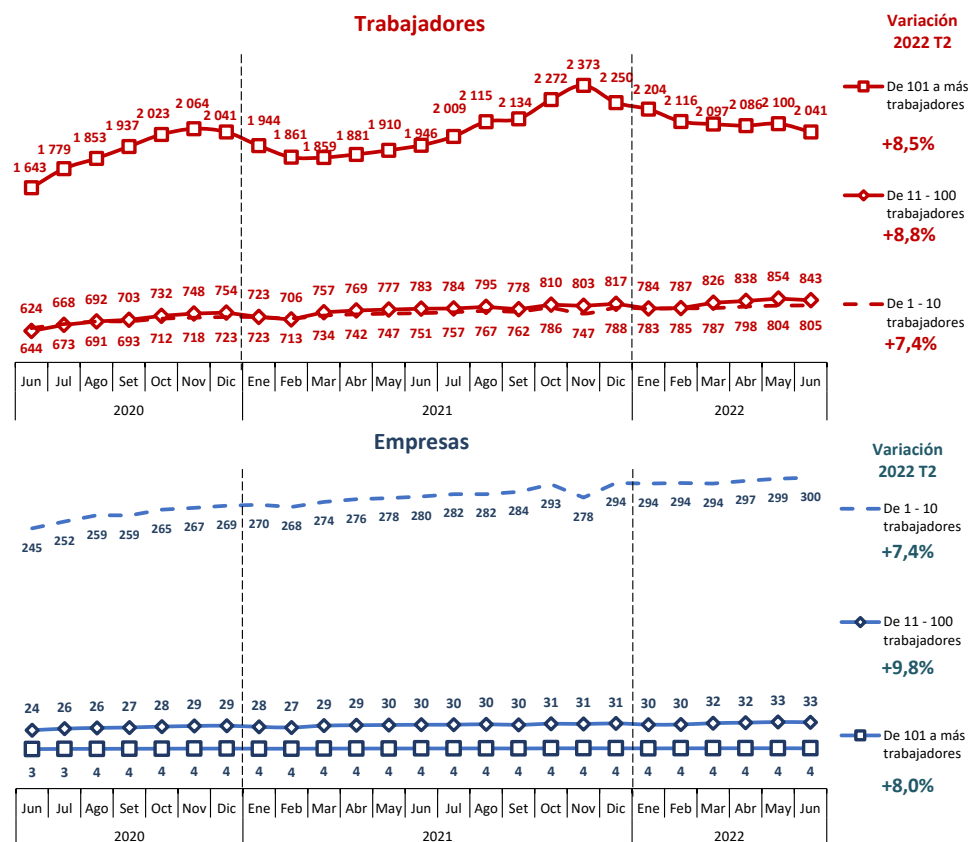
El crecimiento del empleo en el sector formal privado se reflejó también en todos los tamaños de empresa. El número de puestos de trabajo tuvo un incremento más pronunciado en empresas de 101 a más trabajadores al alcanzar un crecimiento de 8,5% en el segundo trimestre de 2022; seguido por el incremento de 8,8% en empresas de tamaño medio (de 11 a 100 trabajadores), y en menor medida en las de menor tamaño con 7,4% (de 1 a 10 trabajadores).

En cuanto al número de empresas que registran trabajadores en Planilla Electrónica, por distintos tamaños, las de 11 a 100 trabajadores alcanzaron la mayor tasa de crecimiento. En el 2021 las empresas de 11 a 100 trabajadores mostraron un incremento de 10,0%, respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, las empresas de 1 a 10 trabajadores y de 101 a más trabajadores presentaron una tasa de crecimiento de 8,6% y 8,7%, respectivamente.

En cuanto al ratio trabajador por empresa³, el incremento del empleo en el sector formal llevó a que las firmas con mayor tamaño absorben cerca de 490 trabajadores por empresa en promedio al segundo trimestre de 2022; mientras que, las más pequeñas concentraron solo 3 trabajadores, en promedio. Con respecto al mismo periodo del año anterior, este indicador registró un ligero incremento, explicado en gran parte al amplio aumento de nuevas contrataciones de empleos formales (101 a más trabajadores) hacia los últimos meses.

³ En promedio a abril-junio de 2022, el ratio de trabajadores/empresa fue de 489 para empresas de 101 a más trabajadores; 26 para empresas de 11 a 100 trabajadores; y 3 para empresas de 1 a 10 trabajadores, estos resultados se mantuvieron comparativamente similar respecto a similar trimestre de año anterior. Ver Anexo N° 2.

GRÁFICO 3.3. PERÚ: TRABAJADORES Y EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA, 2020-2022
(Absoluto en miles y variación porcentual)



Nota: La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

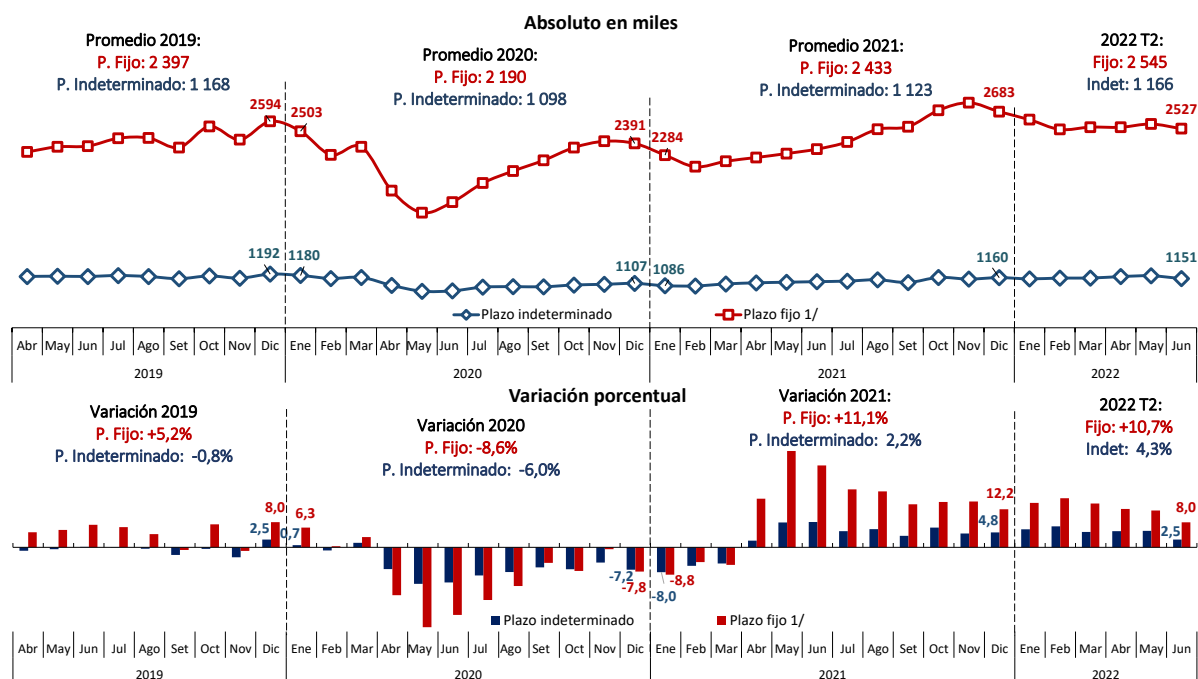
¿Cuál fue la variación del empleo según modalidad de contrato?

- El incremento del número de empleos en los trabajadores con contrato a plazo fijo fue de 14,7%, cifra por encima de aquellos con contrato a plazo indefinido (5,8%) al segundo trimestre de 2022.

En junio de 2022 se reportaron 2 millones 527 mil trabajadores contratos con modalidad a plazo fijo (8,0%), lo cual significó un aumento de alrededor de 188 mil puestos de trabajo respecto al mismo mes del año anterior; mientras que, con contrato a plazo indefinido se registraron 1 millón 151 mil, cifra mayor en 28 mil puestos de trabajo (2,5%).

Con todo ello, en el segundo trimestre de 2022, el incremento de empleos resultó ligeramente mayor en los trabajadores con contrato a plazo fijo al reunir un promedio de 2 millones 545 mil trabajadores, lo cual significó un incremento de alrededor de 246 mil trabajadores adicionales, respecto del año anterior (10,7%). En el mismo periodo, los trabajadores con contrato a plazo indefinido sumaron un total de 1 millón 166 mil, cifra mayor en 48 mil trabajadores.

GRÁFICO 3.4. PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO POR TIPO DE CONTRATO, 2019-2022



1/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, a tiempo parcial y otros.

Nota: La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¿Cuáles fueron las razones que motivaron el término de la relación laboral de los trabajadores con las empresas formales privadas?

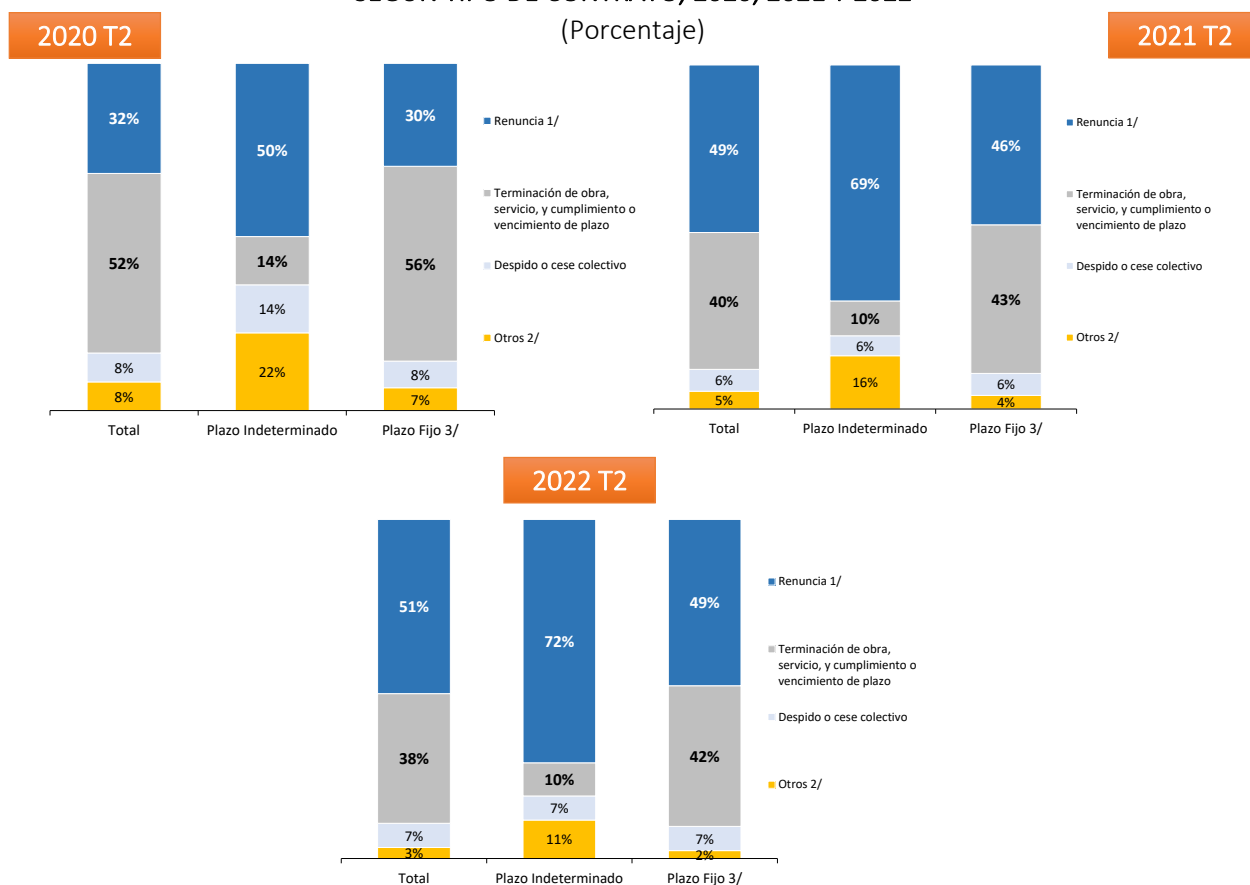
10. La finalización del vínculo laboral en trabajadores con contratos a plazo fijo fue por el término del servicio o vencimiento de los plazos en un 42% en el segundo trimestre de 2022; mientras que, las culminaciones en aquellos con contratos indefinidos se dieron por renuncias en 72%.

En el segundo trimestre de 2022, las razones que sustentaron la finalización de las relaciones laborales en el sector formal privado fueron principalmente por renuncias (51% del total de motivos), seguido por término del servicio o vencimiento del plazo (38%), de esta forma casi 4 de cada 10 puestos de trabajo se retiraron por finalización de los servicios laborales prestados. Con respecto al segundo trimestre de 2021, los motivos de fin de contrato por renuncia (49%) mostraron un aumento de 2 puntos porcentuales (p.p.) en dicha participación.

Al distinguir por tipo de contrato, en aquellos con contrato a plazo indefinido, en el segundo trimestre de 2022 predominaron los casos de finalización de vínculos laborales por renuncias (72%), debido a su carácter legal y de prologada permanencia, los cuales aumentaron en 3 p.p. respecto al mismo periodo del año anterior.

Al comparar con el segundo trimestre de 2020, las razones de término del servicio o vencimiento del plazo representaron al 56% del total. En trabajadores con contrato a plazo indefinido, las renuncias se encontraron en el 50% de casos, registrando un incremento significativo hacia el segundo trimestre de 2022 (incremento de 22 p.p.); y al mismo tiempo, en contratos a plazo fijo se redujeron los motivos de término del servicio o vencimiento del plazo (14 p.p.).

GRÁFICO 3.5. PERÚ: MOTIVOS DEL FIN DE LA RELACIÓN LABORAL EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN TIPO DE CONTRATO, 2020, 2021 Y 2022



1/ Incluye renuncia con incentivos. 2/ Considera motivos de jubilación, invalidez, mutuo disenso, fallecimiento, baja por sucesión en posición del empleador, extinción o liquidación del empleador, entre otros. 3/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, a tiempo parcial y otros.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

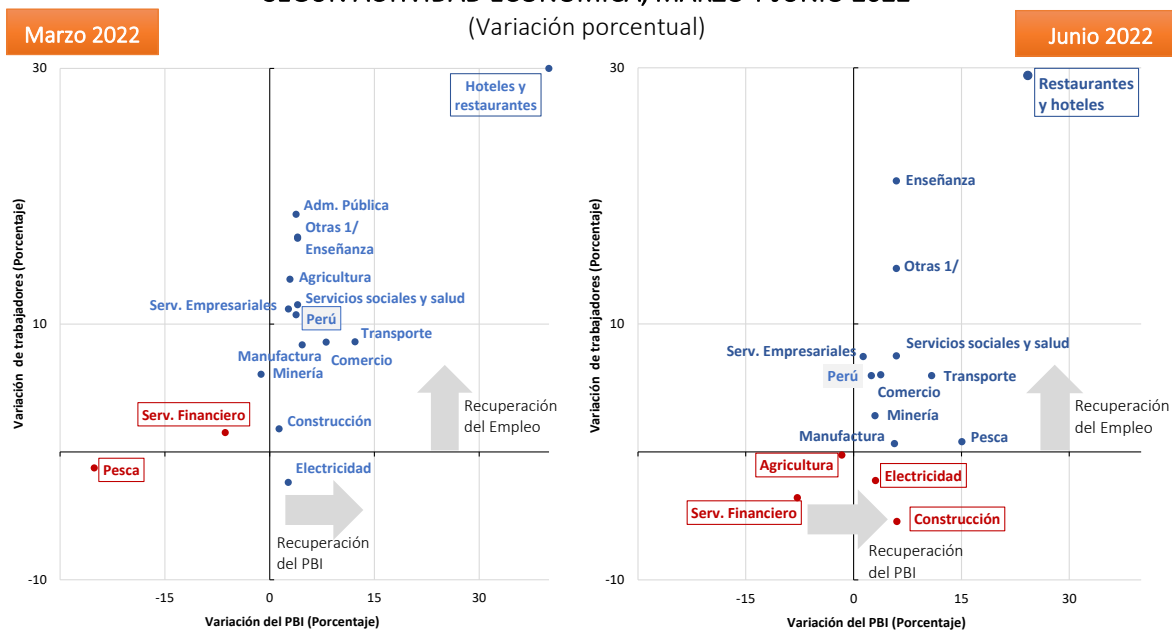
Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¿Cuáles fueron las actividades económicas que contribuyeron a la recuperación del empleo?

11. A junio de 2022, casi todas las actividades económicas registraron una recuperación significativa de empleos en el sector formal privado. La tasa de crecimiento del empleo fue más alta en actividades de restaurantes y hoteles, y enseñanza.

El empleo en el sector formal sigue registrando variaciones positivas del empleo en Planilla Electrónica a junio de 2022. Las tasas de crecimiento del empleo formal privado más resaltantes se dieron en restaurantes y hoteles (30,4%), enseñanza (21,2%), servicios empresariales (7,4%), comercio y transporte (6,0%). Por su parte, las actividades como agricultura, electricidad, servicios financieros y construcción registraron variaciones negativas del empleo en el sector formal privado.

GRÁFICO 3.6. PERÚ: VARIACIÓN DE PBI Y TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, MARZO Y JUNIO 2022 (Variación porcentual)



Fuente: MTPE – Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

INEI – Informe Técnico de Producción Nacional.

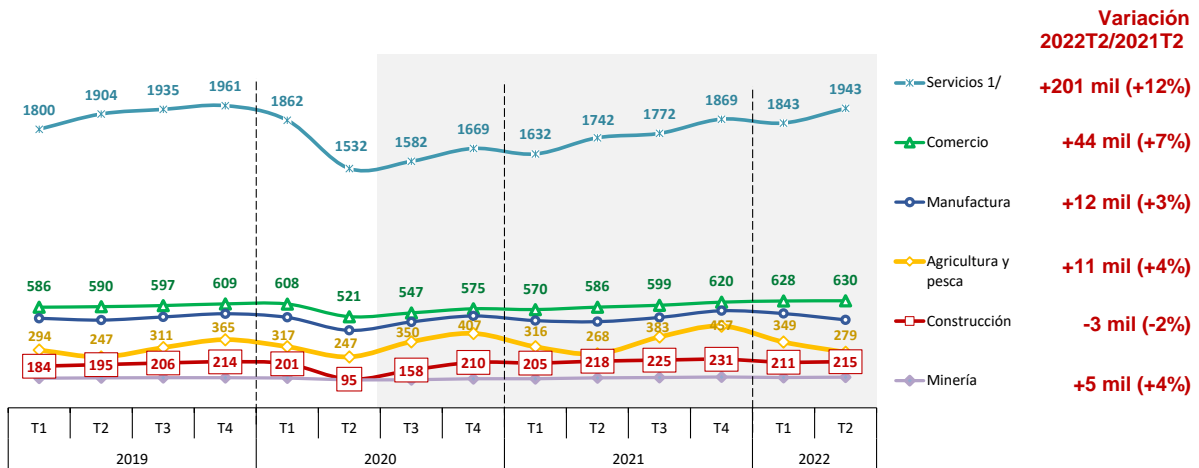
Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

12. Al segundo trimestre de 2022, la actividad económica de servicios obtuvo el mayor aumento de puestos de trabajo (200 mil), seguido por comercio (44 mil); este resultado significó una variación positiva del empleo formal en el sector formal privado de 11,5% y 7,4% en dichas actividades económicas, respecto al mismo periodo del año anterior, en ese orden.

La mayor recuperación de puestos de trabajo en el segundo trimestre de 2022 se dio en servicios (200 mil), comercio (44 mil), manufactura (12 mil), agricultura y pesca (10 mil) y minería (5 mil).

Por otra parte, al comparar estos resultados con lo alcanzado en el mismo trimestre de 2019, todavía la actividad servicios concentra cerca de 165 mil puestos de trabajo adicionales al segundo trimestre de 2022 en promedio; en menor cuantía, correspondieron a comercio (40 mil), servicios (39 mil), agricultura y pesca (32 mil), y construcción (20 mil). En menor medida, las ramas de actividad que superaron los niveles de empleo formal prepandemia fueron minería (+5 mil) y manufactura (+2 mil).

GRÁFICO 3.7. PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2019-2022
(Absoluto en miles y variación porcentual)



1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, intermediación financiera; entre otros. No se muestran los trabajadores con actividad económica no especificada.

Nota: La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

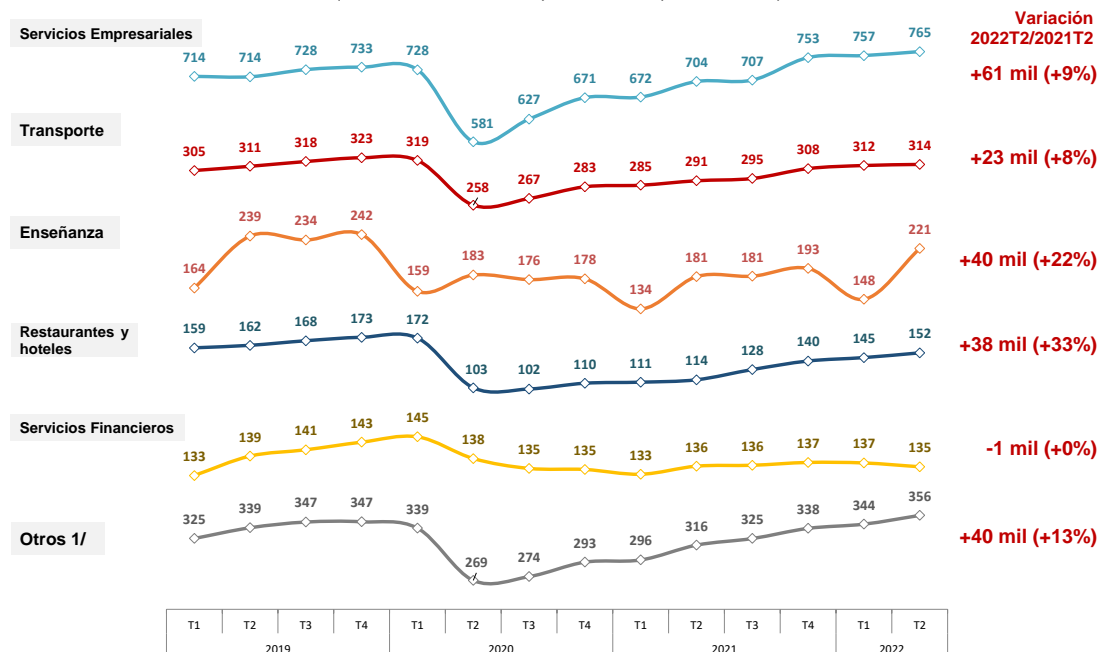
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Al desagregar las actividades de servicios, el rubro de servicios empresariales registró el mayor incremento de empleos, con 61 mil en promedio (9%), seguido por enseñanza con 41 mil (22%), restaurantes y hoteles con 37 mil (33%), transporte con 22 mil (8%), respecto del segundo trimestre de 2021.

En cuanto a lo registrado en el segundo trimestre de 2019, se registró un incremento de 51 mil puestos de trabajo más en actividades empresariales y 20 mil en servicios sociales y salud hacia el segundo trimestre de 2022.

GRÁFICO 3.8. PERÚ: TRABAJADORES EN SERVICIOS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2019-2022
(Absoluto en miles y variación porcentual)



1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios y sociales; hogares; organizaciones y órganos extraterritoriales. La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Nota: Servicios empresariales incluye actividades de contabilidad, jurídicas, inmobiliarias, asesoramiento empresarial, entre otros.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Al realizar mayor detalle de las actividades económicas, específicamente aquellas con mayor caída del empleo durante la Emergencia Sanitaria de 2020, la mayoría de estas comenzó a registrar variaciones positivas del empleo desde el último trimestre de 2021. A junio de 2022, se registraron amplias tasas de crecimiento del empleo en actividades de exhibición de filmes (160%), entretenimiento (53%), museos (55%), esparcimiento (37%), acabados textiles (32%) y restaurantes, y bares y cantinas (29%). Asimismo, le siguieron actividades inmobiliarias (26%), hoteles (23%), enseñanza secundaria (20%), ventas de prendas de vestir (17%), entre otros. Cabe resaltar que además se registró un incremento significativo de trabajadores en actividades de administración pública (228%) para este último periodo de análisis. (Ver Anexo N° 3).

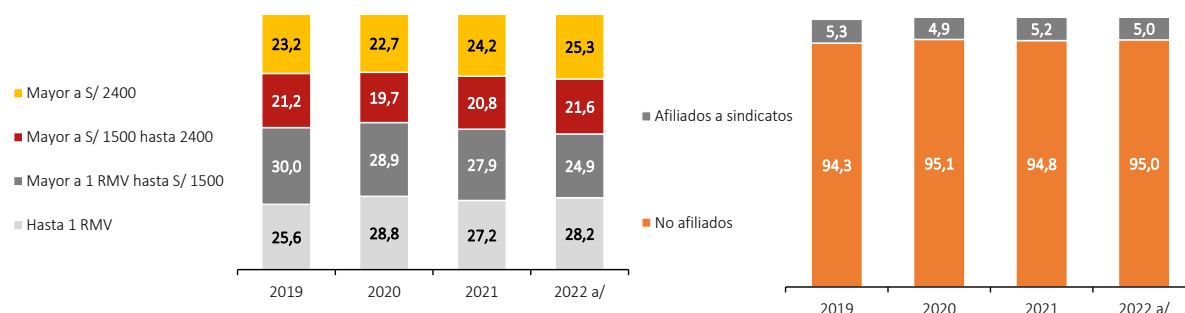
¿Qué proporción de trabajadores percibe remuneraciones por encima de la Remuneración Mínima Vital (RMV) y cuál es la tasa de afiliación sindical en el sector formal privado?

13. Además, de que la totalidad de trabajadores asalariados formales en Planilla Electrónica cuenta con afiliación a sistema de seguros de salud y fondos de pensiones, el 72% de puestos de trabajo percibe remuneraciones mensuales por encima de la RMV (S/ 1025) en empresas privadas formales. Asimismo, la tasa de sindicalización fue de 5,2% en el sector formal privado.

En el periodo enero-junio de 2022, en promedio 1 millón 51 mil (28%) trabajadores percibieron remuneraciones promedio mensuales de hasta (1 RMV). En relación al 2021 y 2020, este resultado se mantuvo casi al mismo nivel.

En promedio, el porcentaje de trabajadores afiliados a sindicatos ascendió a 5,2% en el segundo trimestre de 2022. Es decir, que 5 de cada 100 puestos de trabajo en el sector formal privado tuvo participación en algún sindicato.

GRÁFICO 3.9. PERÚ: PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE PERCIBEN REMUNERACIONES MENSUALES POR ENCIMA DE LA RMV Y TASA DE AFILIACIÓN A SINDICATOS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2019-2022
(Porcentaje)



Nota: La Remuneración Mínima Vital fue S/ 930 en el periodo abril 2018-abril 2021; y para el periodo mayo 2022-junio 2022 fue S/ 1025.
a/ Promedio enero-junio de 2022.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¿Cómo evolucionó el empleo de jóvenes, mujeres y no calificados en empresas privadas formales?

14. El crecimiento de empleos asalariados en el sector formal privado en el segundo trimestre de 2022 fue más acentuado en los jóvenes de 18 a 29 años, acumulando un resultado positivo de 16,7%, respecto al mismo periodo del año anterior. Asimismo, por nivel educativo, dicho incremento fue mayor para los trabajadores no calificados (12,1%); y según sexo, las mujeres tuvieron un crecimiento de empleos de 16,0%.

La marcada caída del empleo formal privado a raíz de la Emergencia Sanitaria por la COVID-19, que afectó en mayor medida a trabajadores jóvenes⁴, mujeres y aquellos menos calificados, se ha revertido; de tal forma que al segundo trimestre de 2022 los niveles de empleo en Planilla Electrónica ya superan lo registrado en similar periodo de 2019, con distintos matices.

Los jóvenes de 18 a 29 años conformaron un total de 997 mil empleos en promedio (incremento de 10,7% en relación al mismo periodo del año anterior); en tanto que, los adultos de 30 a 60 años ocuparon 2 millones 272 mil puestos de trabajo en promedio (aumentaron en 7,5%).

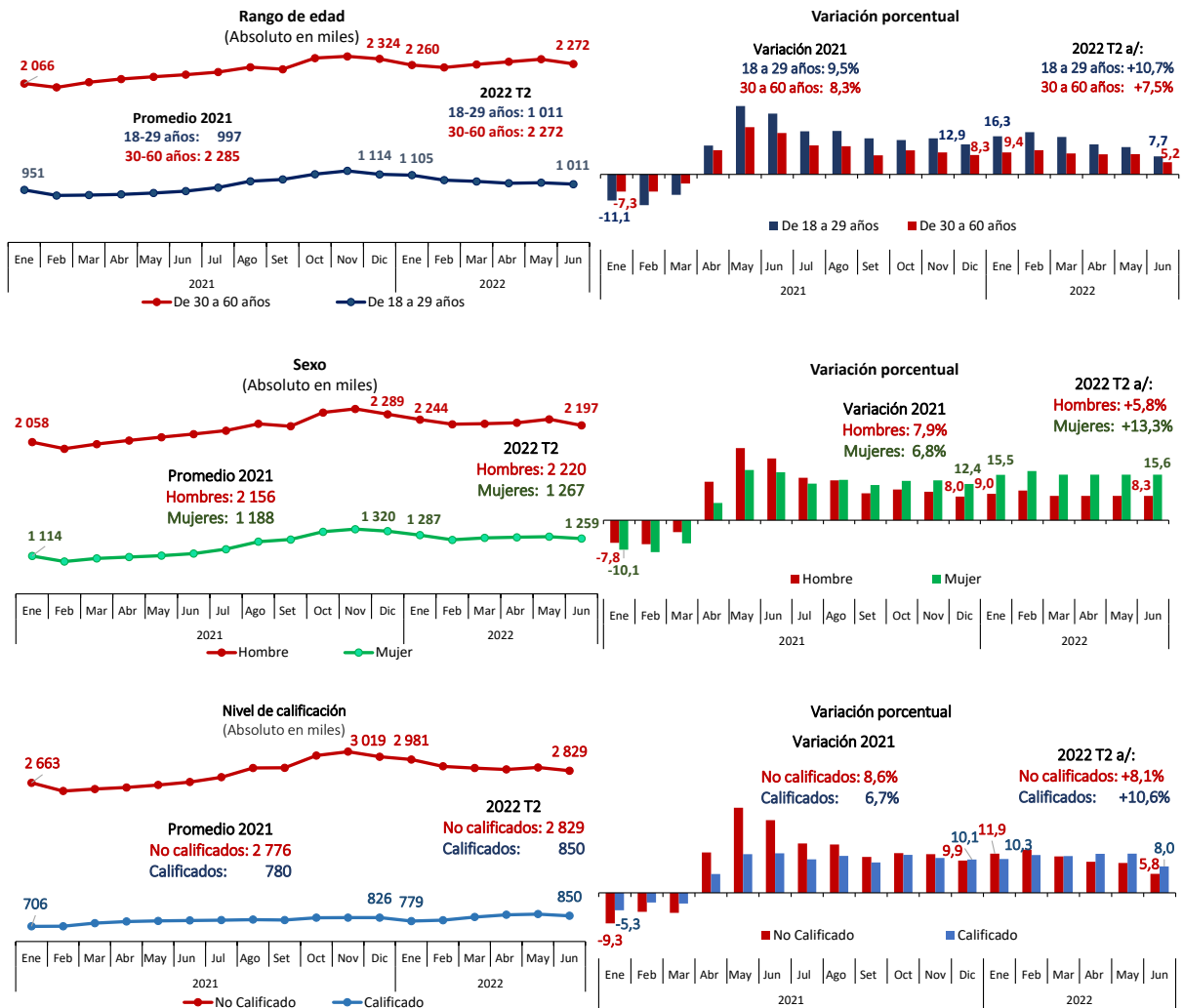
Por sexo, las mujeres reunieron un promedio de 1 millón 267 mil (13,3%), registraron un amplio crecimiento, incluso más alto en comparación al de hombres con 2 millones 220 mil (5,8%), durante el último periodo de estudio.

Según nivel calificación, la mayoría de los empleos perdidos en Planilla Electrónica durante la Emergencia Nacional se caracterizaron por ser ocupados por trabajadores no calificados (sin nivel educativo, primaria o secundaria), esto se explicaría, en parte, debido a que desarrollarían sus labores de forma presencial en el centro de trabajo. En el segundo trimestre de 2022, los trabajadores no calificados reunieron un total de 2 millones 829 mil, lo cual significó un incremento de 214 mil puestos de trabajo (8,1%, respecto al mismo periodo del año anterior). En el caso de calificados (850 mil trabajadores), estos registraron un incremento de 83 mil puestos (10,6%) entre similar periodo; en parte, esto se debió a las mayores probabilidades de adecuar sus labores a modalidad de teletrabajo⁵.

⁴ Al respecto Llorente (2020) y Cho y Winters (2020) explican que la caída de empleos en jóvenes en periodo de crisis sanitaria sería principalmente por contar con poca experiencia laboral y baja calificación.

⁵ Cho y Winters (2020); Borjas y Cassidy (2020).

GRÁFICO 3.10. PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN RANGO DE EDAD, SEXO Y NIVEL DE CALIFICACIÓN, 2021-2022



Nota: No calificado incluye sin educación formal; educación básica especial completa e incompleta; primaria completa e incompleta; secundaria completa e incompleta; y superior incompleta (técnica, instituto superior y universitario). Calificado incluye superior completo (técnico, instituto superior y universitario); bachiller; titulado; estudios de maestría incompleta, completa y grado; y doctorado incompleto, completo y grado. La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

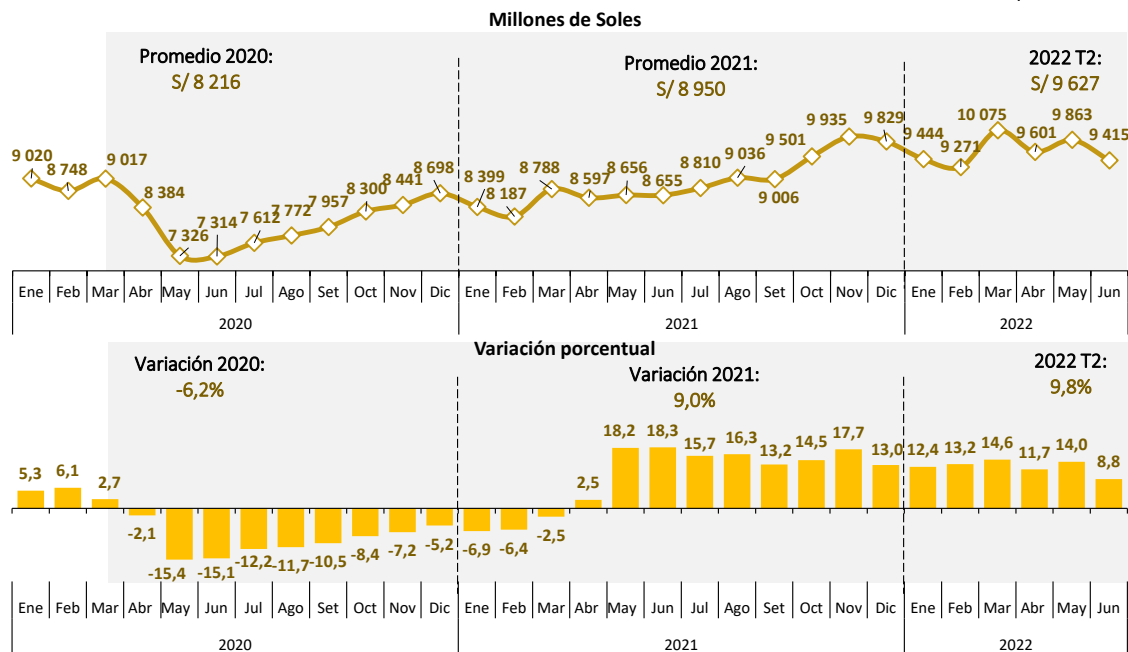
Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¿Cómo evolucionó la masa remunerativa en empresas formales privadas?

15. La masa salarial aumentó en 9,8% en el segundo trimestre de 2022, respecto del mismo periodo del año anterior, en parte, debido al amplio incremento de puestos de trabajo registrados.

En el segundo trimestre de 2022, la masa remunerativa fue S/ 9 627 millones, lo cual representó un incremento de 9,8% en relación a lo registrado en el mismo periodo del año anterior, debido al incremento de la contratación de puestos de trabajo formales.

GRÁFICO 3.11. PERÚ: MASA REMUNERATIVA MENSUAL EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2020–2022



Nota: La masa salarial es el producto del total de trabajadores y la remuneración promedio en el sector formal privado. La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

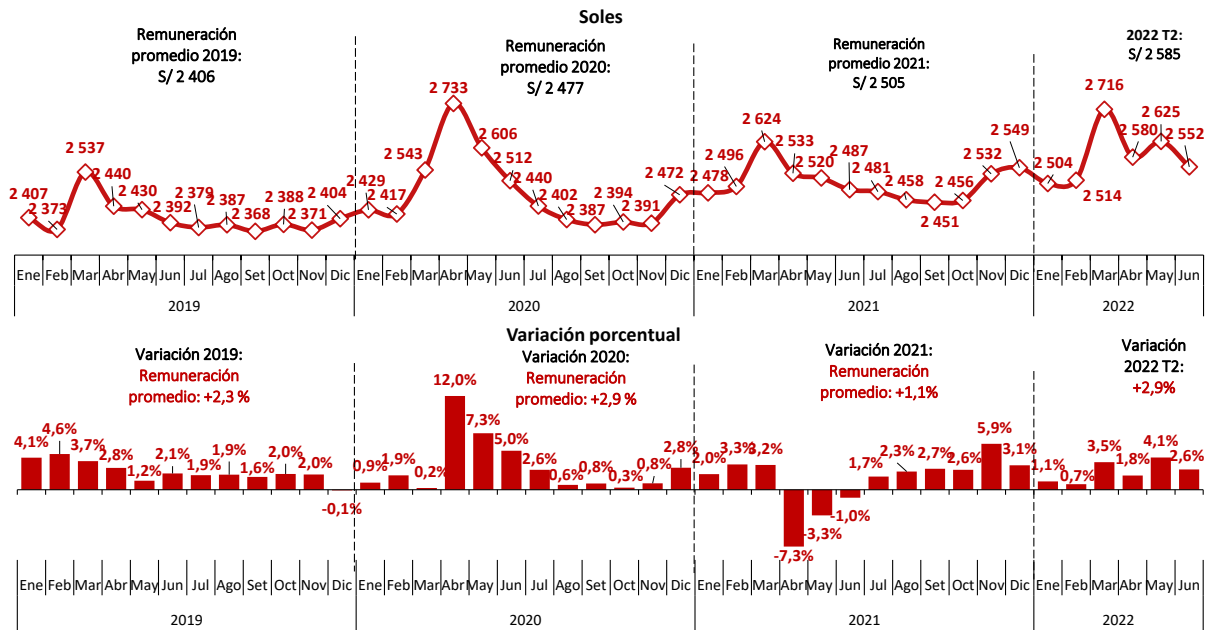
¿Cómo evolucionó la remuneración en empresas formales privadas?

16. La remuneración de los asalariados en el sector formal privado aumentó en 2,9% en el segundo trimestre de 2022, debido a la mayor contratación de puestos de trabajo con remuneraciones altas.

La remuneración promedio mensual de los trabajadores asalariados formales a nivel nacional registró un aumento en el segundo trimestre de 2022 (2,9%) en relación al mismo periodo del 2021, de igual manera resultó mayor a lo alcanzado en el segundo trimestre de 2019 (S/ 2 421).

Es así que, los trabajadores en el sector formal privado percibieron una remuneración promedio de S/ 2 552 en junio de 2022 (variación de 2,6% respecto al mismo periodo de 2021).

GRÁFICO 3.12. PERÚ: REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL DE LOS TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2019–2022



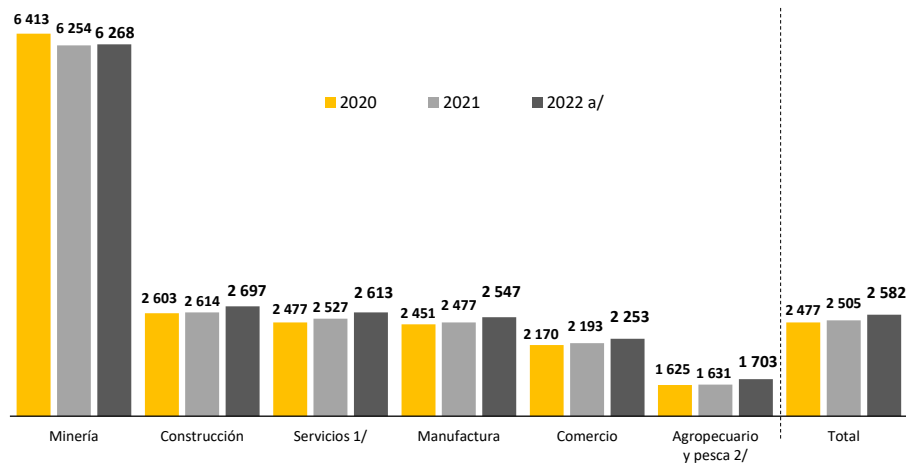
Nota: La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el periodo enero-junio de 2022, la remuneración promedio muestra un ligero incremento en casi todas las actividades económicas respecto a lo registrado en 2020 y 2021. Los trabajadores con remuneración promedio más alta se encontraron en minería (S/ 6 268), la cual superó en más de 2 veces la remuneración del promedio nacional. Le siguieron, construcción (S/ 2 697), servicios (S/ 2 613), manufactura (S/ 2 547) y comercio (S/ 2 253) con las remuneraciones más altas. Por su parte, la actividad agrícola y pesca registró la remuneración promedio más baja (S/ 1 588).

GRÁFICO 3.13. PERÚ: REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2020, 2021 Y 2022 (Soles)



a/ Promedio enero-junio de 2022.

1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

2/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

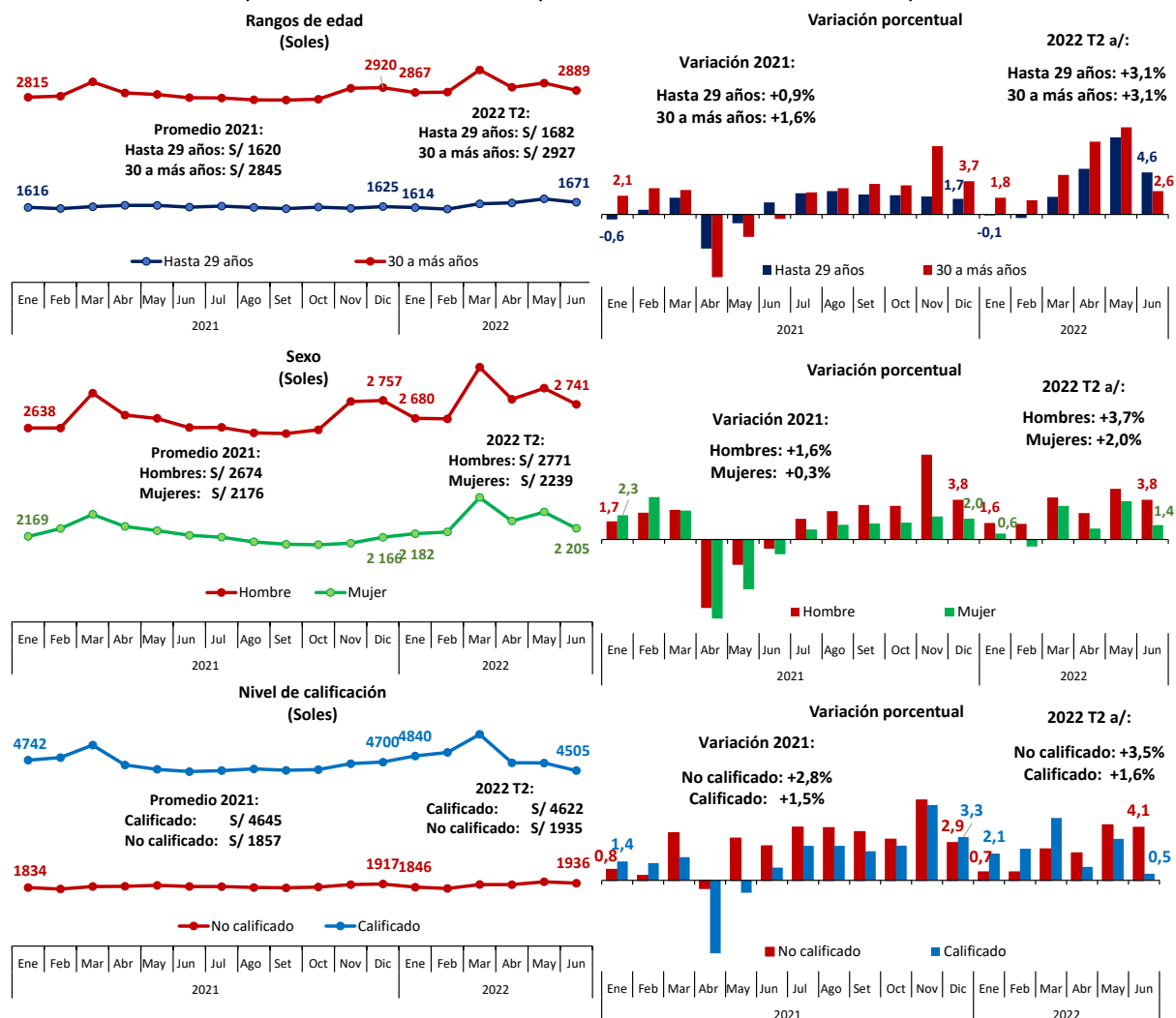
17. La remuneración promedio en el sector formal privado aumentó, según grupo de edad, en los jóvenes hasta 29 años y adultos de 30 años a más (3,1%, cada uno); y por sexo, en los hombres (3,7%) fue mayor a la de las mujeres (2,0%).

En el segundo trimestre de 2022, la diferencia de remuneraciones entre jóvenes (hasta 29 años) y adultos (de 30 a más), dio como resultado una brecha remunerativa de S/ 1 245 en promedio a favor de los adultos.

Por otro lado, los hombres presentaron una remuneración promedio de S/ 2 771 en el segundo trimestre de 2022, monto mayor en S/ 525 en comparación a las mujeres con S/ 2 239, lo que en términos relativos significó una brecha remunerativa de 19%.

Finalmente, según nivel de educación, los trabajadores calificados (S/ 4 622) registraron la remuneración promedio más elevada (mayor en casi 3 veces lo percibido por los no calificados con S/ 1 935); dicha brecha ascendió a S/ 2 687.

GRÁFICO 3.14. PERÚ: REMUNERACIÓN Y BRECHA PROMEDIO MENSUAL EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN GRUPO DE EDAD, SEXO Y NIVEL DE CALIFICACIÓN, 2021-2022



a/ Se refiere a la variación del trimestre actual respecto al mismo trimestre del año anterior.

Nota: No calificado incluye sin educación formal; educación básica especial completa e incompleta; primaria completa e incompleta; secundaria completa e incompleta; y superior incompleta (técnica, instituto superior y universitario). Calificado incluye superior completo (técnico, instituto superior y universitario); bachiller; titulado; estudios de maestría incompleta, completa y grado; y doctorado incompleto, completo y grado. La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

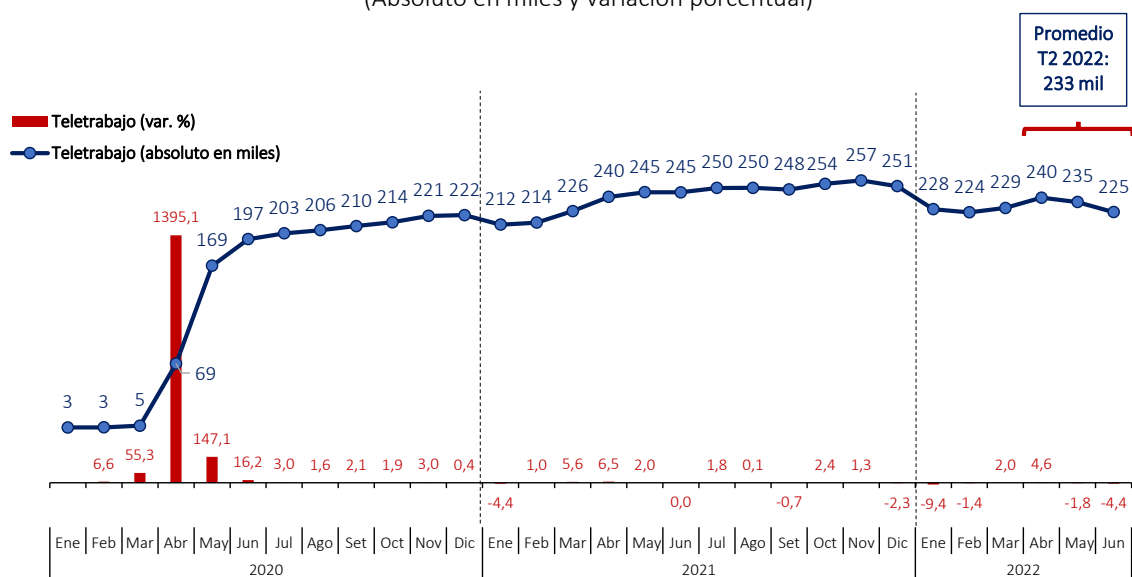
¿Cómo evolucionó el empleo en modalidad de teletrabajo/trabajo remoto en empresas privadas formales?

18. La situación especial del teletrabajo/trabajo remoto⁶ alcanzó a 233 mil puestos de trabajo en promedio en el segundo trimestre de 2022, concentrados principalmente en actividades de servicios (81% del total).

En junio de 2022, la cantidad de puestos de trabajo en modalidad de teletrabajo/trabajo remoto registrados en Planilla Electrónica llegó hasta 225 mil. Con este resultado, el teletrabajo/trabajo remoto absorbió en conjunto aproximadamente al 6% de trabajadores en la planilla privada, participación que se mantuvo estable en los últimos meses de estudio. Esta modalidad comienza a mostrar disminuciones en los últimos meses, a raíz de la mayor reincorporación de trabajadores de manera presencial en diversas actividades económicas

GRÁFICO 3.15. PERÚ: TRABAJADORES EN SITUACIÓN ESPECIAL DE TELETRABAJO/TRABAJO REMOTO, 2020-2022

(Absoluto en miles y variación porcentual)



Nota: La información considera puestos de trabajo en modalidad de “teletrabajo”, la cual es una modalidad especial de prestación de servicios caracterizada por la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), y por el desempeño subordinado de labores sin la presencia física del trabajador en la empresa con la que mantiene vínculo laboral, según Ley N° 30036. Adicionalmente, conforme a la R.M. N° 121-2011-TR, las empresas también registran en Planilla Electrónica a los trabajadores que se encuentran en la modalidad de “trabajo remoto”, implementada por la Emergencia Sanitaria, como teletrabajadores en situación especial. Los trabajadores para los que no se especificaron respuestas están distribuidos en cada categoría disponible, considerando el nivel participación que concentran sobre el empleo en teletrabajo/trabajo remoto del sector formal privado.

La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al periodo anterior.

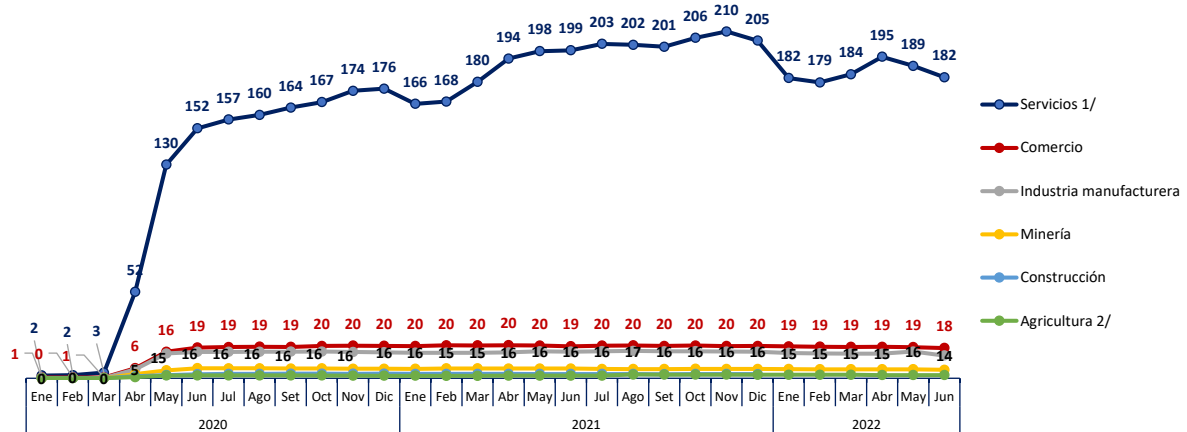
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro – PLAME).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Según nivel de actividad económica, servicios concentró alrededor del 81% del total de trabajadores en situación especial de teletrabajo (189 mil en promedio) en el segundo trimestre de 2022, resulta importante resaltar que este resultado muestra un descenso significativo a partir de febrero de 2022. Al mismo tiempo, de lejos le sigue comercio (19 mil) y manufactura (16 mil).

⁶ La información de situación especial incluye a trabajadores bajo la modalidad de trabajo remoto.

GRÁFICO 3.16. PERÚ: TRABAJADORES EN SITUACIÓN ESPECIAL DE TELETRABAJO/TRABAJO REMOTO, POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2020-2022 (Absoluto en miles)



1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias y empresariales; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios y sociales; hogares; organizaciones y órganos extraterritoriales.

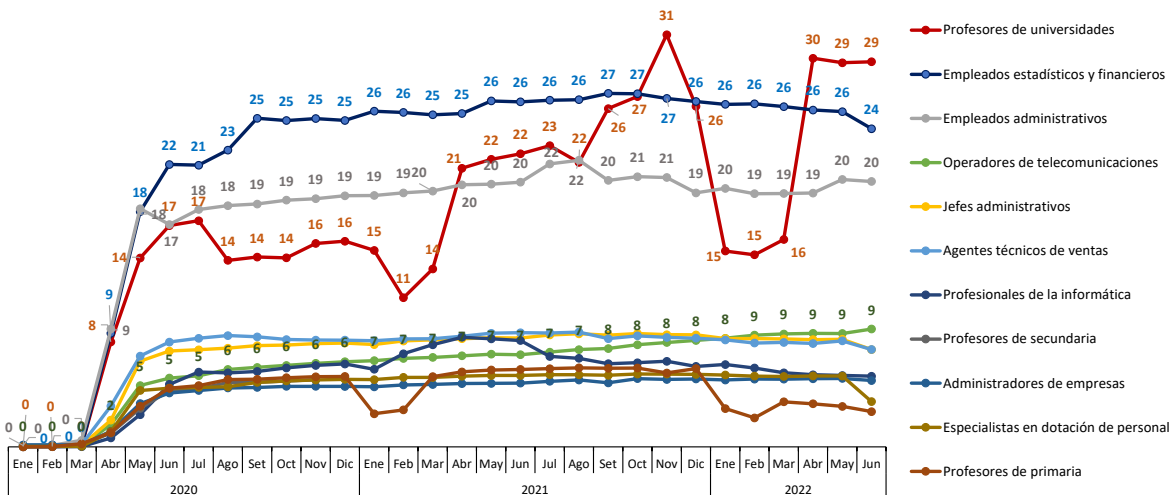
2/ Incluye pesca.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro – PLAME).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Por ocupaciones, los profesores de universidades (29 mil), y los empleados estadísticos y financieros (24 mil) registraron la mayor cantidad de puestos con teletrabajo a junio de 2022. En menor medida siguieron los empleados administrativos (20 mil) y operadores de telecomunicaciones (9 mil). Cabe resaltar que, para el último mes de análisis, estas ocupaciones concentraron cerca del 37% del total de teletrabajadores.

GRÁFICO 3.17. PERÚ: TRABAJADORES EN SITUACIÓN ESPECIAL DE TELETRABAJO/TRABAJO REMOTO, SEGÚN PRINCIPALES OCUPACIONES, 2020-2022 (Absoluto en miles)



Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro – PLAME).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

IV. DINÁMICA DEL EMPLEO ASALARIADO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO⁷

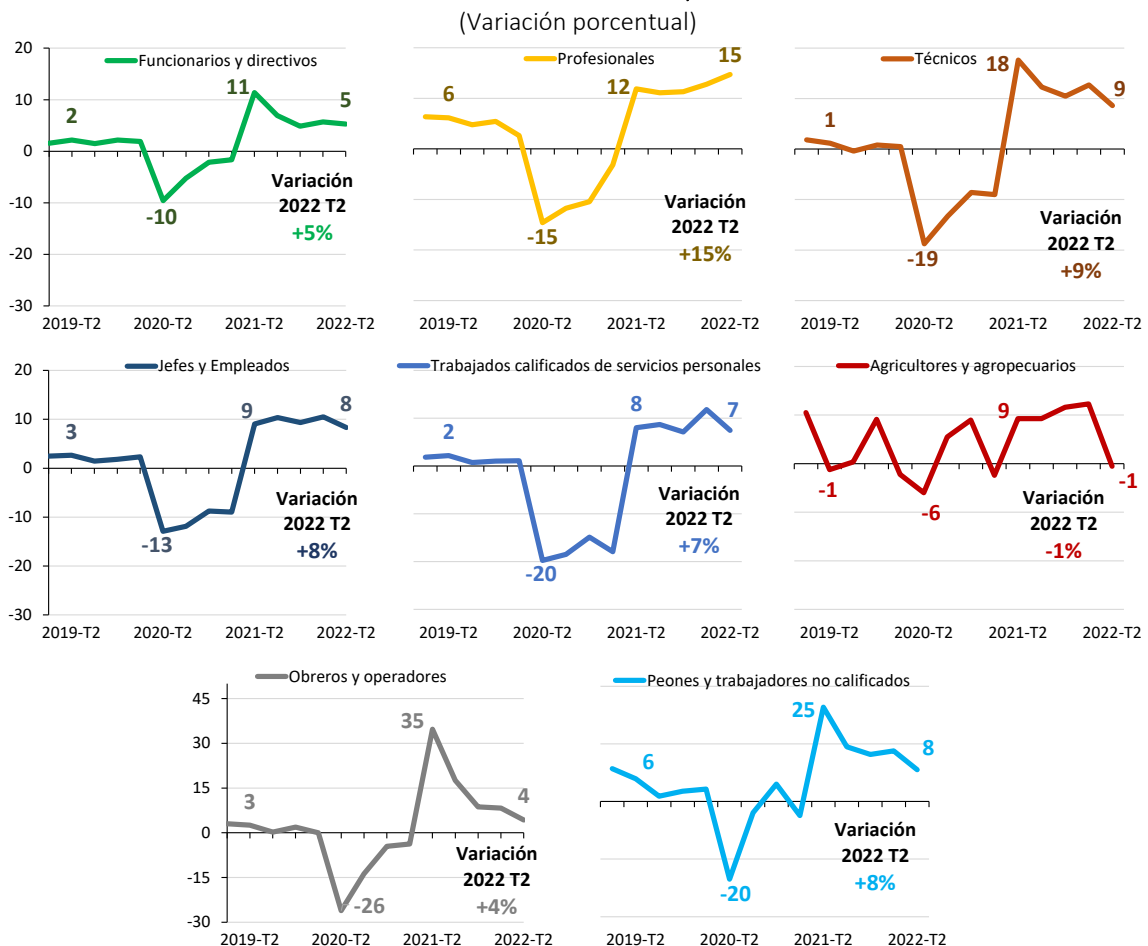
¿Cómo evolucionaron los puestos de trabajo por ocupación?

19. La mayor contratación de trabajadores alcanzó a los grupos ocupacionales de profesionales (15%) y técnicos (9%) al registrar las mayores tasas de crecimiento del empleo al segundo trimestre de 2022 (respecto a lo alcanzado en similar trimestre del año anterior).

El crecimiento del empleo, contrarresta, las amplias tasas de disminución del empleo ocurridas en el segundo trimestre de 2020, caracterizado principalmente por la disminución de trabajadores obreros y operadores (-26%), trabajadores calificados de servicios personales y peones y trabajadores no calificados (ambos -20%), entre otros.

Al segundo trimestre de 2022, se registró un crecimiento del empleo formal en el grupo de profesionales, alcanzado variaciones positivas del orden de 15%, respecto al mismo periodo del año anterior; siguió en menor orden el crecimiento de empleos en ocupaciones como técnicos (9%), jefes y empleados, y peones y trabajadores no calificados (8%, cada uno), trabajadores calificados de servicios personales (7%), y funcionarios y directivos (5%).

GRÁFICO 4.1. PERÚ: VARIACIÓN DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2019-2022



Nota: La variación porcentual del segundo trimestre de 2022 respecto de similar periodo del año anterior.

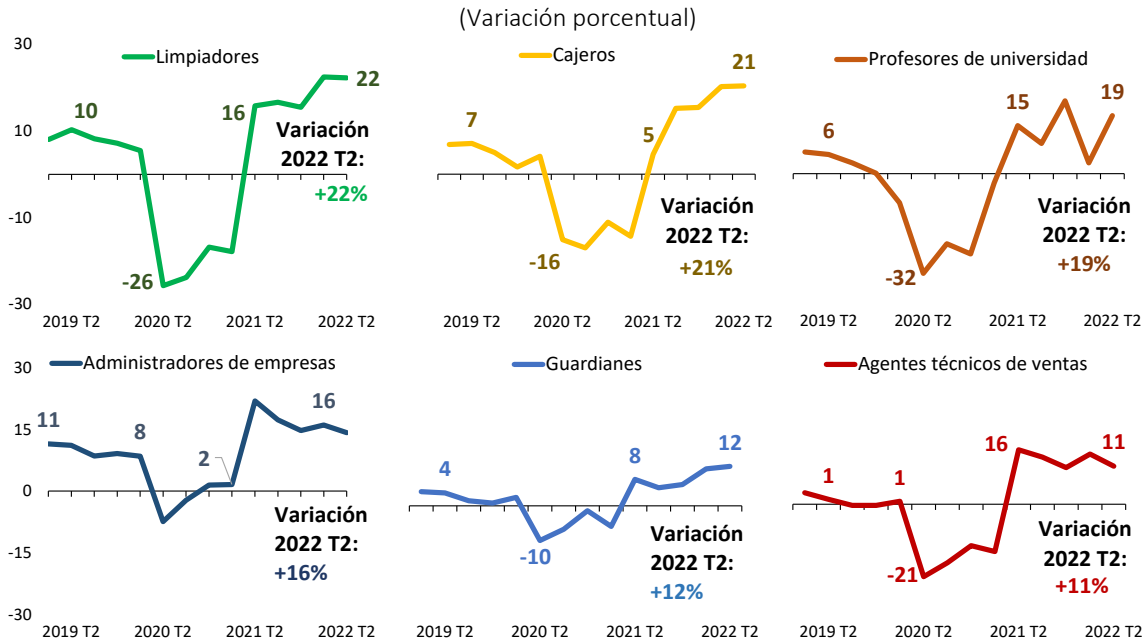
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

⁷ La información de esta sección toma como fuente la Planilla Mensual de Pagos (PLAME) y T-Registro de Planilla Electrónica. Considera todos los puestos de trabajo asalariados dependientes con vínculo laboral declarados por los empleadores con remuneración nominal de quinta categoría. Se excluye trabajadores del sector público; personal de modalidades formativas laborales; pensionistas; personal independiente con renta de cuarta categoría (locadores de servicios); y aquellos con suspensión perfecta durante todo el mes y además remuneración igual a cero. Para mayor detalle de la metodología de Planilla Electrónica ver MTPE (2022).

20. Las ocupaciones de limpiadores (22%), cajeros (21%) y profesores de universidad (19%) mostraron las mayores tasas de crecimiento del empleo al segundo trimestre de 2022. Asimismo, le siguieron administradores de empresas (16%), guardianes (12%) y agentes técnicos de ventas (11%), con un crecimiento significativo (respecto del mismo trimestre del año anterior).

GRÁFICO 4.2. PERÚ: PRINCIPALES OCUPACIONES CON MAYOR TASA DE CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2019-2022



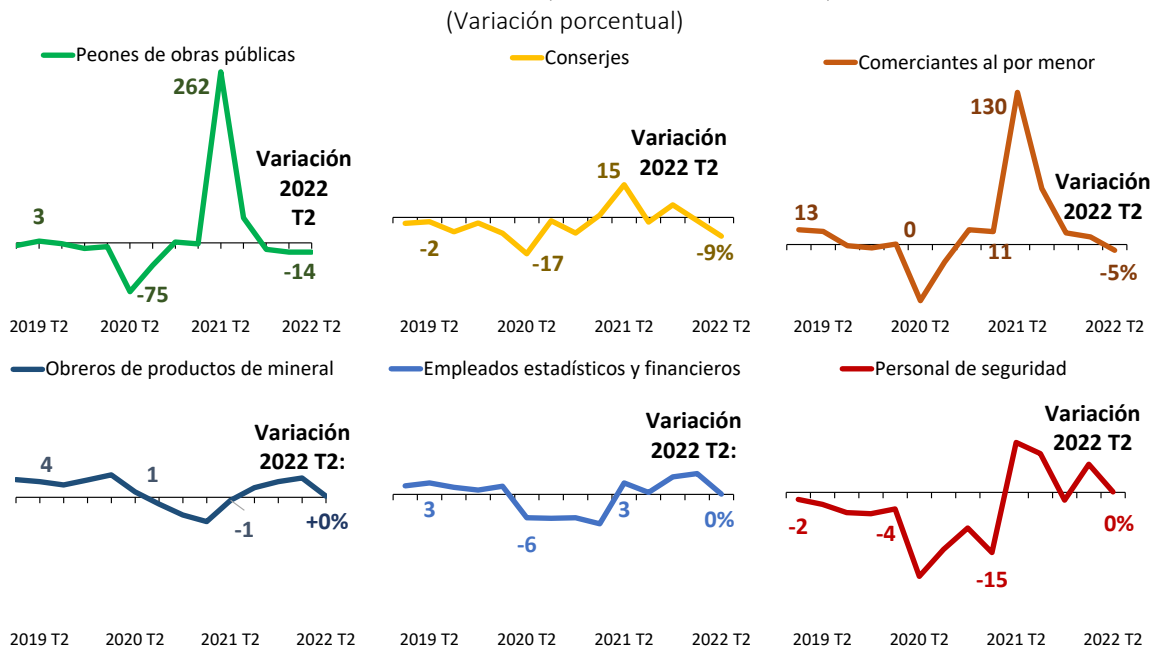
Nota: Principales ocupaciones con mayor variación porcentual del segundo trimestre de 2022 respecto al mismo trimestre del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

21. El empleo de peones de obras públicas, conserjes, comerciantes al por menor en el sector formal privado presentó las mayores tasas de disminución.

GRÁFICO 4.3. PERÚ: PRINCIPALES OCUPACIONES CON MENOR TASA DE CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN OCUPACIONES, 2019-2022



Nota: Principales ocupaciones con menor variación porcentual del segundo trimestre de 2022 respecto al mismo trimestre del año anterior.

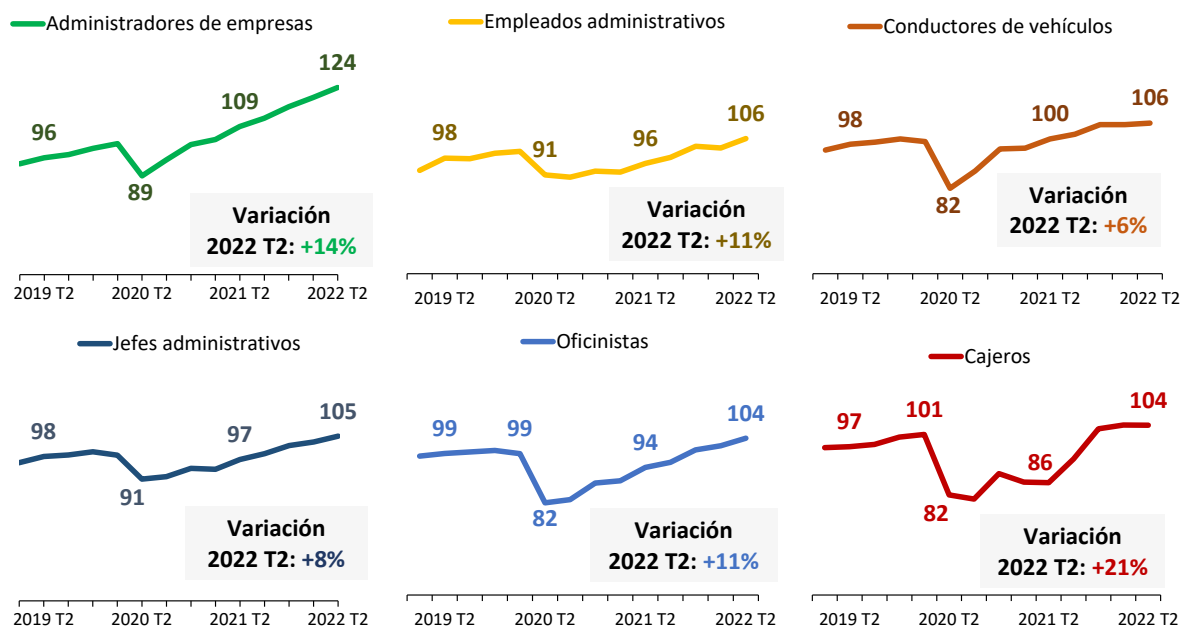
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

22. Respecto a lo alcanzado en el cuarto trimestre de 2019, las ocupaciones que vienen recuperando más empleos en el sector formal privado fueron administradores de empresas, empleados administrativos, conductores, jefes administrativos, oficinistas, y cajeros al segundo trimestre de 2022.

GRÁFICO 4.4. PERÚ: PRINCIPALES OCUPACIONES CON MAYOR RECUPERACIÓN DE EMPLEOS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2019-2022

(Índice base=2019-T4 y variación porcentual)



Nota: Principales ocupaciones con mayor recuperación de empleos respecto del cuarto trimestre de 2019 y con mayor participación en el empleo total. La variación porcentual corresponde al segundo trimestre de 2022 respecto a similar periodo del año anterior. Ocupación en base a tres dígitos del código ocupacional (CNO 1995).

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Al detallar, los administradores de empresas se caracterizan por concentrar en su mayoría adultos de 30-59 años (47%); y no calificados (61%). En ocupaciones de empleados administrativos, existió un porcentaje similar entre hombres y mujeres (47%), adultos de 30-59 años (60%) y personas no calificadas (56%). Mientras que, la mayoría de conductores de vehículos tuvo mayor participación de hombres (95%), personas adultas de 30-59 años (79%), y fueron no calificados (98%).

CUADRO 4.1. PERÚ: CARACTERIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES OCUPACIONES CON MAYOR RECUPERACIÓN DE EMPLEOS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2022 T2

(Absoluto y porcentaje)

Principales ocupaciones	Promedio 1/ 2022 T2 (Absoluto)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Jóvenes (15-29 años) (%)	Adultos (30-59 años) (%)	No Calificados (%)	Calificados (%)
Administradores de empresas	107 874	46%	47%	22%	63%	61%	39%
Empleados administrativos	130 930	47%	47%	30%	60%	56%	44%
Conductores de vehículos	107 231	95%	0%	9%	79%	98%	2%
Jefes administrativos	54 149	59%	36%	12%	76%	48%	52%
Oficinistas	141 138	45%	49%	33%	54%	70%	30%
Cajeros	58 324	24%	69%	52%	38%	86%	14%

1/ El total incluye a los trabajadores para los que no se especificaron respuestas en las características mencionadas.

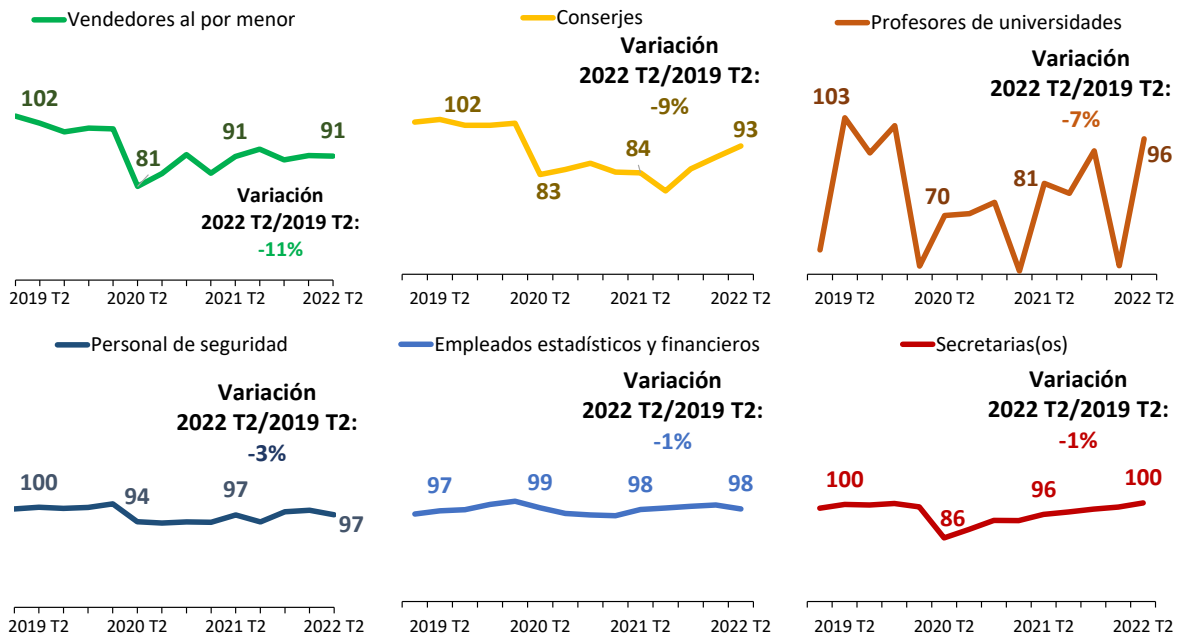
Nota: Principales ocupaciones con mayor recuperación de empleos respecto del cuarto trimestre de 2019 y con mayor participación en el empleo total.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

23. Las ocupaciones que muestran una menor tendencia de recuperación de empleos en el sector formal privado, fueron las de vendedores al por menor, conserjes, profesores de universidades, personal de seguridad, empleados estadísticos y financieros, y secretarías(os), en comparación de lo alcanzado en el último trimestre de 2019.

GRÁFICO 4.5. PERÚ: PRINCIPALES OCUPACIONES CON MENOR RECUPERACIÓN DE EMPLEOS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2019-2022
(Índice base=2019-T4 y variación porcentual)



Nota: Principales ocupaciones con menor recuperación de empleos respecto del cuarto trimestre de 2019 y con mayor participación en el empleo total. La variación porcentual corresponde al segundo trimestre de 2022 respecto a similar periodo de 2019. Ocupación en base a tres dígitos del código ocupacional (CNO 1995).

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La gran parte de los vendedores al por menor se caracterizaron por concentrar trabajadoras mujeres (55%), adultos de 30-59 años (51%), y no calificados (93%). Asimismo, en el grupo de conserjes se desempeñaron principalmente trabajadores mujeres (51%), y adultos de 30-59 años (69%). Además, en los profesores de universidades predominó la participación de trabajadoras hombres (58%), así como de personal calificado (81%).

CUADRO 4.2. PERÚ: CARACTERIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES OCUPACIONES CON MENOR RECUPERACIÓN DE EMPLEOS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2022 T2
(Absoluto y porcentaje)

Principales ocupaciones	Promedio 1/ 2022 T2 (Absoluto)	Hombres	Mujeres	Jóvenes (15-29 años)	Adultos (30-59 años)	No Calificados	Calificados
		(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Vendedores al por menor	60 630	38%	55%	38%	51%	93%	7%
Conserjes	52 401	42%	51%	15%	69%	98%	2%
Profesores de universidades	65 244	58%	38%	6%	78%	19%	81%
Personal de seguridad	88 517	89%	6%	22%	68%	99%	1%
Empleados estadísticos y financieros	83 281	46%	49%	33%	61%	48%	52%
Secretarías(os)	67 561	3%	92%	22%	61%	81%	19%

1/ El total incluye a los trabajadores para los que no se especificaron respuestas en las características mencionadas.

Nota: Principales ocupaciones con menor recuperación de empleos respecto del cuarto trimestre de 2019 y con mayor participación en el empleo total.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

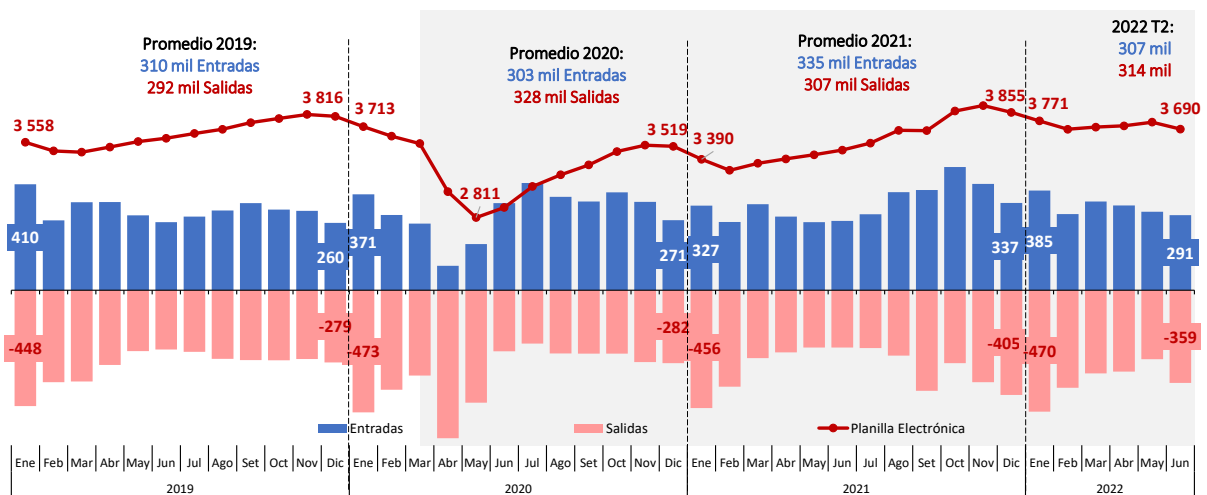
Dinámica de entradas y salidas de trabajadores en el sector formal privado

24. En el segundo trimestre de 2022, el incremento del empleo en el sector formal privado estuvo asociado a la entrada mensual de 307 mil puestos de trabajo y la salida de 314 mil del sector formal privado en promedio, lo que ocasionó una ligera disminución promedio de 7 mil puestos de trabajo.

En junio de 2022, se registró una disminución neta de 68 mil puestos de trabajo, dinámica que permitió registrar 3 millones 690 mil trabajadores en Planilla Electrónica (con la entrada de 291 mil puestos de trabajo y la salida de 359 mil).

Cabe destacar que, el promedio del nivel de entradas de puestos de trabajo en el sector formal privado registrado en el segundo trimestre de 2022 (307 mil) supera significativamente lo registrado en similar trimestre de 2021 (272 mil) y de 2020 (203 mil). Esta dinámica explicó el comportamiento ascendente del crecimiento del empleo formal privado en Planilla Electrónica.

GRÁFICO 4.6. PERÚ: DINÁMICA DE ENTRADAS Y SALIDAS MENSUALES DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2019-2022
(Absoluto en miles)



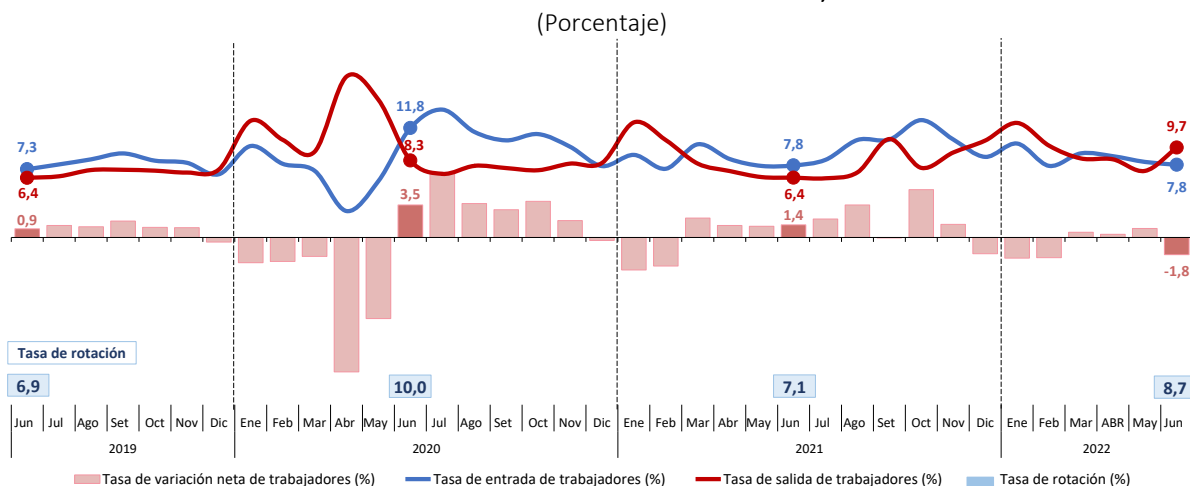
Nota: La información de entradas y salidas corresponde al número de puestos de trabajo que ingresaron y salieron respectivamente en el sector formal privado respecto al mes anterior. La línea superior corresponde al total de puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En junio de 2022, la tasa de entrada de puestos de trabajo de empresas formales fue de 7,8%, similar a lo registrado el mismo mes de 2021 (7,8%), a su vez esto fue mayor a lo registrado en niveles pre-COVID, como el caso de junio de 2019 (11,8%). De igual manera, la tasa de entrada fue menor en casi 2 p.p. a la tasa de salida reportada en dicho periodo. Por último, la tasa de rotación ascendió a 8,7%, superior a lo registrado en junio de 2021 (7,1%), y la registrada en junio de 2019 (6,9%). De esta manera el indicador se viene ajustando a niveles pre-pandemia con la mayor dinámica de contratación de puestos de trabajo formales.

GRÁFICO 4.7. PERÚ: TASA DE ENTRADA, SALIDA Y DE VARIACIÓN NETA MENSUAL PROMEDIO DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2019-2022



Nota: La tasa de entrada y salida de trabajadores corresponde al nivel de entradas y salidas respecto al promedio de trabajadores registrados en el sector formal privado el periodo actual y anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Explorar las dinámicas laborales permite evidenciar algunos movimientos adicionales del empleo que ocurren con frecuencia, como es el caso de los cambios puestos de trabajo, cambios de empleador y la reasignación de trabajadores al interior de las empresas, a comparación de solo examinar las condiciones estáticas del empleo o desempleo. Esto debido a que cada trabajador que entra o sale del sector formal privado está asociado a un mayor número de movimientos de puestos de trabajo.

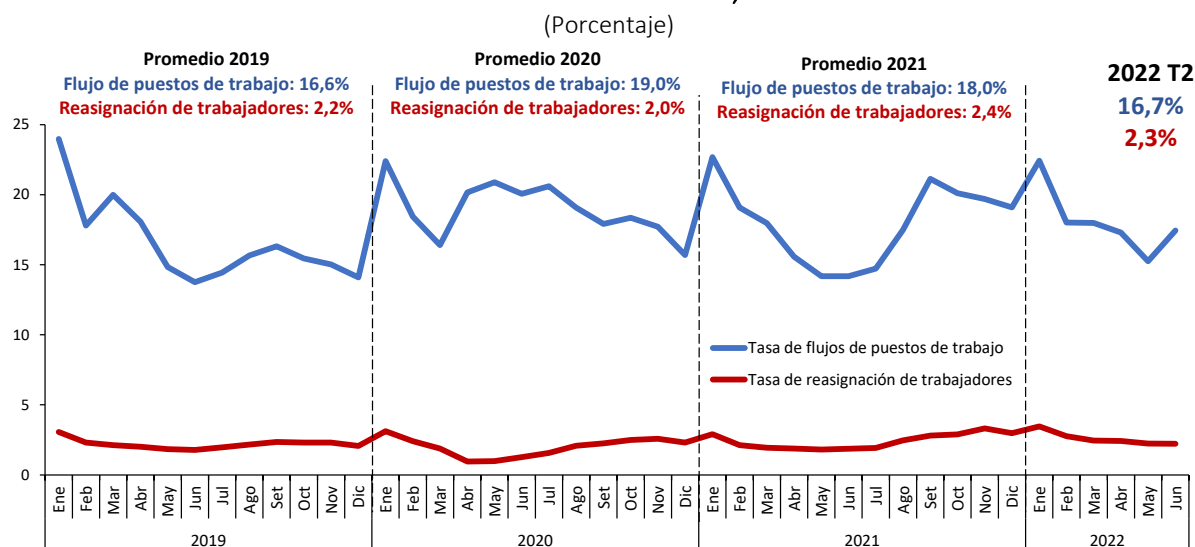
Por un lado, la reasignación de trabajadores refleja la proporción de trabajadores que cambiaron de empresa o de empleador, pero se mantuvieron ocupados en el sector formal privado (implica dos movimientos). En tanto que, la tasa de flujos de puestos de trabajo representa el porcentaje de movimientos de entradas y salidas respecto el total de empleos registrados.

En el Perú se registraron bajas tasas de reasignación de trabajadores formales privados, y altas tasas de flujos de puestos de trabajo, lo que implica que, ambos indicadores están influenciados por la alta dinámica de entrada y salida de trabajadores, y no necesariamente por el crecimiento neto del empleo. Entre 2019-2021, la reasignación de trabajadores se mantuvo casi invariante cerca del 2,2%, lo cual significó que los trabajadores que cambiaron de empleador representaron este porcentaje sobre el total registrado. Asimismo, esto involucró que el flujo de puestos de trabajo se ubique en 19,0% en el 2020; al 2021 en 18,0%. Para el segundo trimestre de 2022 este indicador continúa incrementándose al alcanzar 16,7% (indicando que casi 17 de cada 100 puestos de trabajo entran o salen mensualmente del sector formal privado). En resumen, se puede contrastar que los flujos de puestos de trabajo fueron 7 veces más dinámicos que los cambios de empleos (o de empresa).

La brecha entre estos indicadores fue de 14,4 p.p. al segundo trimestre de 2022, esto implica un exceso significativo de las entradas y salidas de planilla sobre la reasignación de empleos en el sector formal privado⁸.

⁸ Este exceso de reasignación de empleos es conocido en la literatura como churning. Para mayor detalle ver la metodología de Steven y Haltiwanger (1990) y Burgess et. al. (2000).

GRÁFICO 4.8. PERÚ: TASA DE REASIGNACIÓN DE TRABAJADORES Y FLUJO DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2019-2022



Nota: La tasa de reasignación de trabajadores representa el porcentaje de trabajadores que cambió de empleador respecto al promedio de trabajadores registrados en el sector formal privado en el periodo actual y anterior. La tasa de flujo de puestos de trabajo es la relación de entradas y salidas respecto al promedio de puestos de trabajo registrados en el sector formal privado en el periodo actual y anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Duración del puesto de trabajo en el sector formal privado⁹

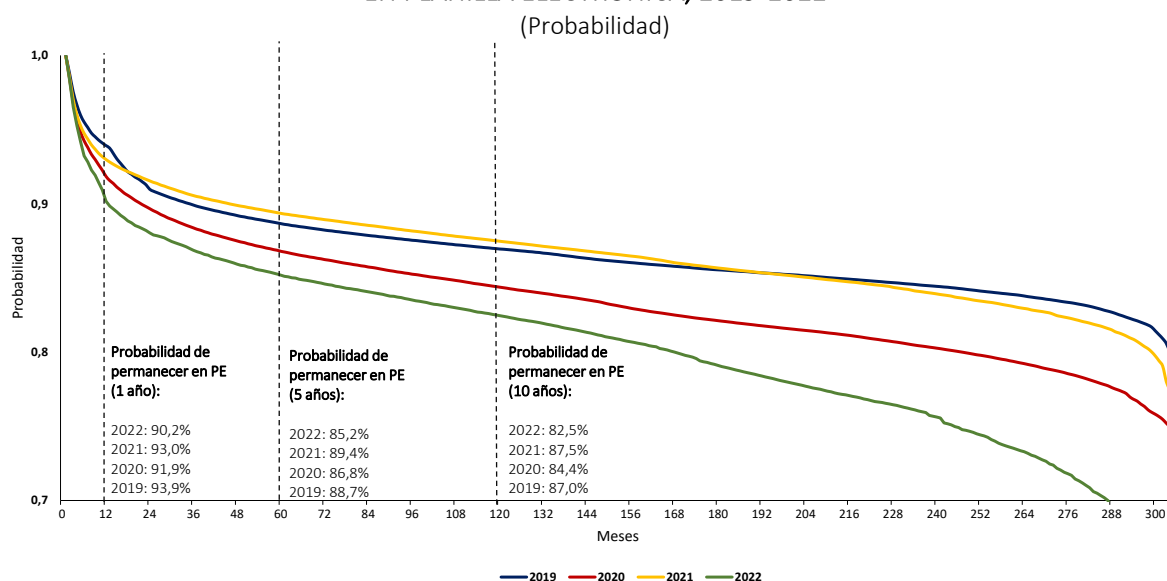
1. La probabilidad de que el trabajador mantenga el vínculo laboral con la empresa hasta 1 año fue de 90,2% en el 2022, no obstante, si el trabajador tiene contrato a plazo indeterminado la probabilidad encontrada es de 98,1% y para los calificados es de 93,5%.

En el año 2022, la probabilidad de permanecer un año en el sector formal privado registrado en la Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro), se ubicó en 90,2%. La probabilidad se reduce a 85,2% si se toma como referencia la permanencia de 5 años y alcanza el valor de 82,5% al hacer el cálculo para 10 años de permanencia.

En relación al tipo de contrato, la brecha en relación a la probabilidad de permanecer en Planilla Electrónica es muy marcada, mientras que aquellos trabajadores que cuentan con contrato a plazo indeterminado presentan una probabilidad de permanencia de un año de 98,1%, los trabajadores con contrato a plazo fijo solo presentan una probabilidad de 85,9%. Cabe destacar que la brecha se mantiene durante todo el periodo de estudio.

⁹ La duración se refiere a la antigüedad de los puestos de trabajo que iniciaron y terminaron el vínculo laboral con la empresa o interrumpieron por suspensión perfecta de labores sin remuneración, es decir, considera el tiempo de registro desde el inicio del vínculo laboral hasta el periodo en que ya no se encontraron registrados en Planilla Electrónica. Se excluyen de esta medición los puestos de trabajo que continúan su vínculo laboral en el sector formal privado (truncado). El indicador aproxima la duración del empleo, mas no la duración del contrato, debido a que la Planilla Electrónica solo permite identificar el inicio y fin de la relación laboral.

GRÁFICO 4.9. PERÚ: PROBABILIDAD DE PERMANENCIA DEL PUESTO DE TRABAJO EN PLANILLA ELECTRÓNICA, 2019-2022

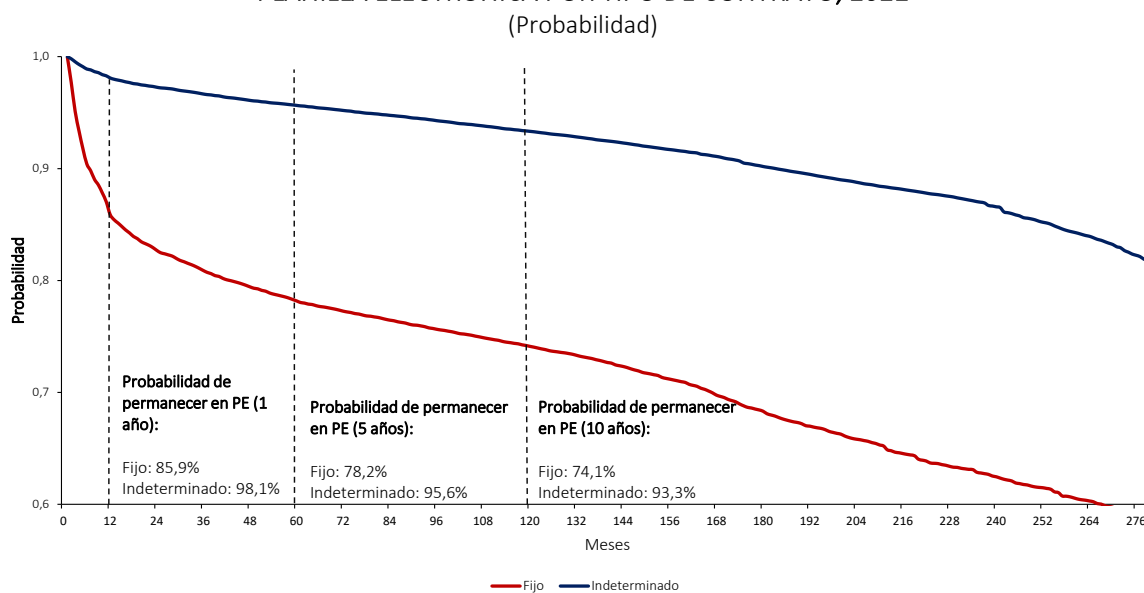


Nota: Para el cálculo de la antigüedad del puesto de trabajo se consideró la fecha de inicio de vínculo laboral declarada por el empleador. Estimación en base al método no paramétrico Kaplan y Meier. Para el año 2022 se consideraron los meses de enero a junio.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRÁFICO 4.10. PERÚ: PROBABILIDAD DE PERMANENCIA DEL PUESTO DE TRABAJO EN PLANILLA ELECTRÓNICA POR TIPO DE CONTRATO, 2022



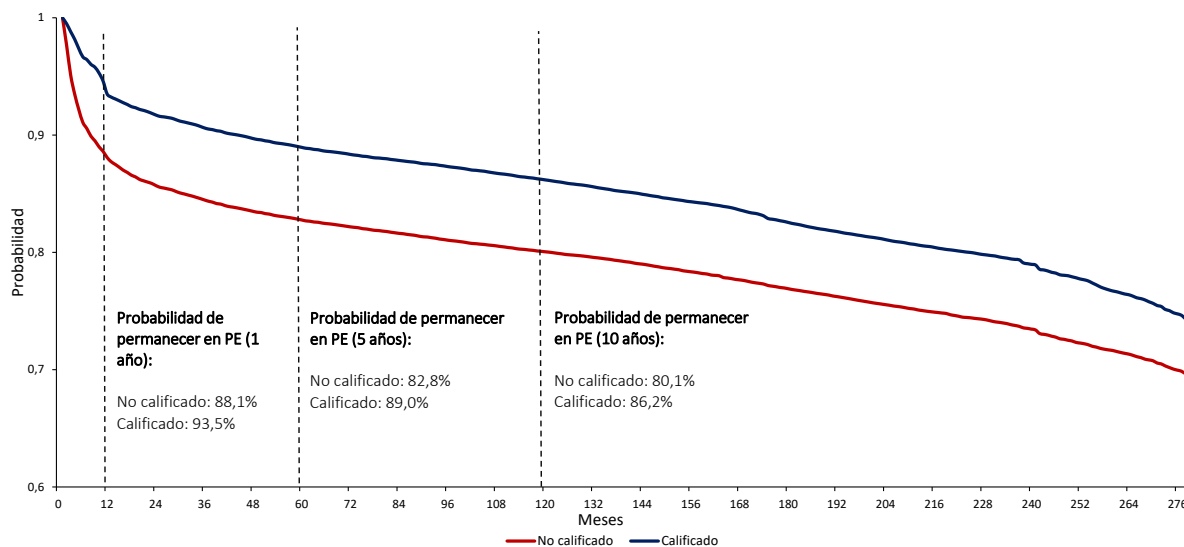
Nota: Para el cálculo de la antigüedad del puesto de trabajo se consideró la fecha de inicio de vínculo laboral declarada por el empleador. Estimación en base al método no paramétrico Kaplan y Meier. Para el 2022 se consideraron los meses de enero a junio.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Asimismo, de acuerdo al nivel de calificación, los trabajadores con mayor nivel educativo o calificados presentan una mejor posición en relación al tiempo de conservación del vínculo laboral, en comparación con los no calificados, pues tienen una mayor probabilidad de permanencia. La probabilidad de mantener el vínculo laboral por 1 año asciende a 91,5% para los calificados; mientras que, para los no calificados se ubicó en 85,9%.

GRÁFICO 4.11. PERÚ: PROBABILIDAD DE PERMANENCIA DEL PUESTO DE TRABAJO EN PLANILLA ELECTRÓNICA POR NIVEL DE CALIFICACIÓN, 2022
(Probabilidad)



Nota: Para el cálculo de la antigüedad del puesto de trabajo se consideró la fecha de inicio de vínculo laboral declarada por el empleador. Estimación en base al método no paramétrico Kaplan y Meier. Para el 2022 se consideraron los meses de enero a junio.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

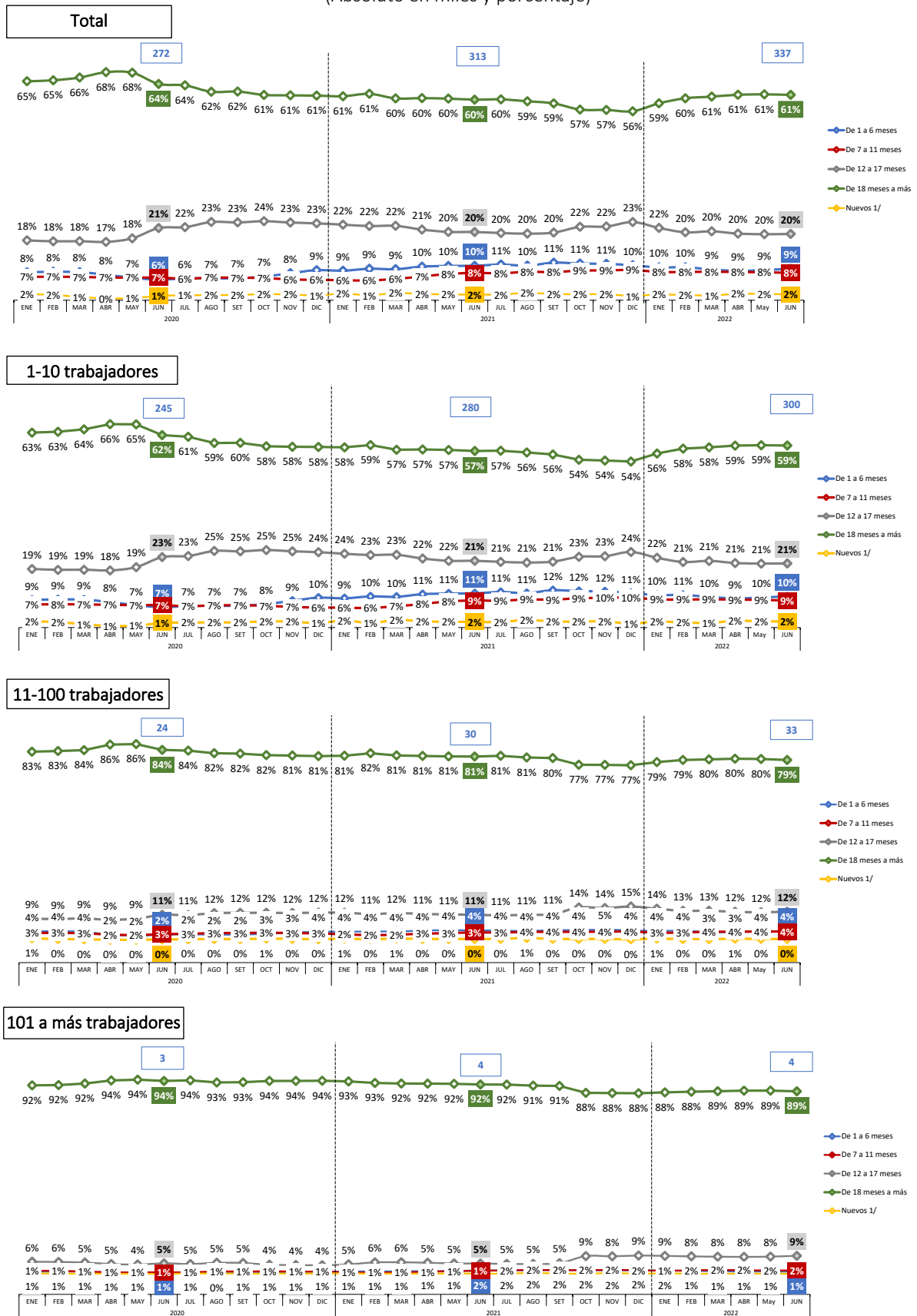
Tiempo de permanencia de empresas en el sector formal privado¹⁰

En relación a la permanencia de las empresas declarando trabajadores en Planilla Electrónica, del total de 337 mil empresas a junio de 2022, el 61% declaró trabajadores continuamente durante los últimos 18 meses a más, indicador se mostró invariante respecto al mismo mes del año anterior. En menor medida se encontraron aquellas que registraron trabajadores por menor tiempo, entre 12 a 17 meses (20%), y de 1 a 6 meses (9%).

En relación al tamaño de las empresas, el 59% de empresas de menor tamaño (1-10 trabajadores) permaneció declarando trabajadores durante los últimos 18 meses a más, denotando también un incremento de 2 p.p. a junio de 2022, en comparación de lo registrado en el mismo mes de 2021. Del mismo modo, para empresas de mediano tamaño (de 11 a 100 trabajadores) este indicador alcanzó al 79% del total. Mientras que, en las de mayor tamaño (101 a más trabajadores), casi en la totalidad declaró durante 18 meses continuos (89%), resultado que, al último periodo de análisis, muestra una ligera disminución de cerca de 3 p.p. comparado con similar mes del año anterior.

¹⁰ Se consideran los registros de puestos de trabajo declarados por el empleador en cada periodo.

GRÁFICO 4.12 PERÚ: PERMANENCIA DE EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2020-2022
(Absoluto en miles y porcentaje)



Nota: La permanencia de las empresas está basada en la cantidad de meses que registraron trabajadores en el sector formal privado identificadas en un panel histórico comprendido por dieciocho meses anteriores al mes actual.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Transición de los puestos de trabajo en el sector formal privado

2. Casi el 80% de trabajadores con contrato indeterminado se mantuvo en la misma condición respecto del segundo trimestre de 2021, lo que sucede en menor medida con la permanencia de trabajadores con contrato a plazo fijo (53%).

Las siguientes matrices de transición, muestran la dinámica de los puestos de trabajo en busca de mejoras en las condiciones de contratación y de remuneración, indicios de estabilidad del puesto de trabajo y mejoría en el nivel remunerativo dentro del sector formal privado.

En el segundo trimestre de 2022¹¹, de acuerdo a la modalidad de contratación, 8 de cada 10 trabajadores a plazo indeterminado mantuvo su puesto de trabajo en el mismo estado desde el segundo trimestre de 2021, caracterizando así su condición de estabilidad. Por otro lado, en el periodo los puestos de trabajo a plazo fijo tuvieron una menor permanencia (53,1%). Es decir, 5 de cada 10 puestos de trabajo a plazo fijo registrados en el segundo trimestre de 2021 se mantuvieron para el mismo periodo del año siguiente. Asimismo, las transiciones permiten identificar que el 85,8% de las nuevas contrataciones fueron absorbidos en contratos a plazo fijo; mientras que solo el 14,2% de estas fueron a plazo indeterminado. El porcentaje de puestos de trabajo con contrato a plazo indeterminado que salieron de Planilla Electrónica fue de 20,5%, y para contratos a plazo fijo fue 44,9%. Finalmente, el porcentaje de trabajadores que cambia su modalidad de contratación de plazo fijo a indeterminada fue mínima de 2,0%.

GRÁFICO 4.13 PERÚ: TRANSICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN TIPO DE CONTRATO, 2022 T2
(Porcentaje respecto de 2021 T2)

Destino \ Origen 2021 T2	2022 T2			Total
	Plazo Indeterminado	Plazo Fijo 1/	Salen de Planilla	
Plazo Indeterminado	78,6	0,9	20,5	100,0
Plazo Fijo 1/	2,0	53,1	44,9	100,0
Entran a Planilla	14,2	85,8	-	100,0
Total	21,7	52,9	25,4	100,0

1/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, a tiempo parcial y otros.

Nota: La transición considera al total de puestos de trabajo en Planilla Electrónica registrados por lo menos una vez en el segundo trimestre de 2021 y se compara con su condición hacia el segundo trimestre de 2022.

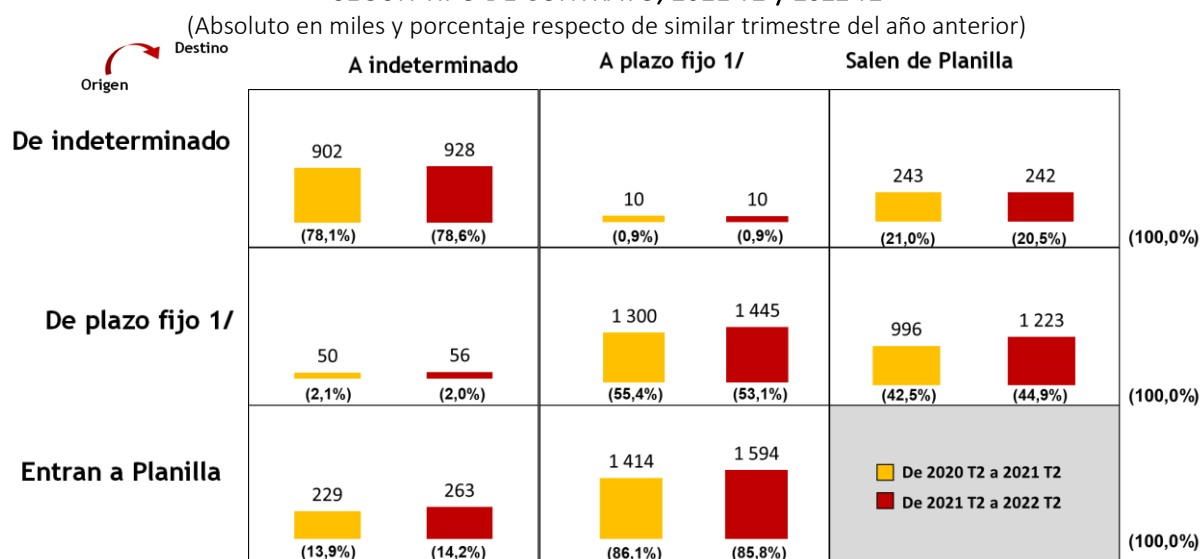
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La transición descrita como tasa de permanencia se mantuvo casi invariante en trabajadores con contrato a plazo indeterminado, pasando de 78,1% en el segundo trimestre de 2021 a 78,6% en el segundo trimestre de 2022. Mientras que, la permanencia para puestos de trabajo a plazo fijo disminuyó ligeramente de 55,4% a 53,1% entre dichos periodos de análisis. Por su parte, el porcentaje de salidas se redujo en 0,5 p.p. para los contratos a plazo indeterminado y se incrementó para contratos a plazo fijo en 2,4 p.p.

¹¹ La transición considera al total de puestos de trabajo en Planilla Electrónica registrados por lo menos una vez en el segundo trimestre de 2021 y se compara con su condición hacia el segundo trimestre de 2022. Se considera la información del último mes de declaración en cada periodo.

GRÁFICO 4.14. PERÚ: TRANSICIONES DEL PUESTO DE TRABAJO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN TIPO DE CONTRATO, 2021 T2 y 2022 T2



1/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, a tiempo parcial, otros y no especificados.

Nota: La transición considera al total de puestos de trabajo en Planilla Electrónica registrados por lo menos una vez en el segundo trimestre de 2021 y 2020, y se compara con su condición hacia el segundo trimestre de 2021 y 2022.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Por otro lado, el ligero aumento de la remuneración promedio en el sector formal privado durante el segundo trimestre de 2022 (2,9%) se podría justificar principalmente por el ingreso de trabajadores a puestos de trabajo con remuneraciones elevadas¹², así como la mejoría de las remuneraciones de los trabajadores, en relación al promedio. Este hecho se evidencia en la matriz de transición de los puestos de trabajo con distintos rangos remunerativos.

Aquellos con remuneraciones de hasta S/ 1 500 registraron una tasa de entradas a empresa de Planilla Electrónica de 67% con nuevos contratos entre el segundo trimestre de 2021 y el segundo trimestre de 2022; al mismo tiempo que, este el grupo de trabajadores, alcanzaron una alta tasa de permanencia de 45,3%.

Por otro lado, un 13,7% de puestos de trabajo que percibían remuneraciones mensuales mayores a S/ 1 500 hasta S/ 2 400 transitaron hacia un rango de remuneración más alto (más de S/ 2 400), favoreciendo en parte el incremento de la remuneración promedio.

En menor proporción, los trabajadores con remuneración mayor a S/1 500 a S/ 2 400 registraron un nivel de entradas a planilla de 18,7% con nuevos contratos, y aquellos con remuneración de S/ 2 400 a más solo representaron el 14,4% de entradas durante el periodo de análisis.

Finalmente, se registró una alta tasa de salida de puestos de trabajo de Planilla Electrónica con remuneración hasta S/ 1 500 (45,6%); mientras que, aquellos con remuneraciones mayores a S/ 2 400 tuvieron el porcentaje de salidas más bajo (22,8%).

¹² La transición considera al total de puestos de trabajo en Planilla Electrónica registrados por lo menos una vez en el segundo trimestre de 2021 y se compara con su condición hacia el segundo trimestre de 2022. Se considera la información del último mes de declaración en cada periodo.

GRÁFICO 4.15. PERÚ: TRANSICIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN RANGO DE REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL, 2022 T2

(Porcentaje respecto de 2021 T2)

Destino \ Origen 2021 T2	2022 T2				Total
	Hasta S/ 1500	Más de S/ 1500 a S/ 2400	Más de S/ 2400	Salen de Planilla	
Hasta S/ 1500	45,3	7,6	1,4	45,6	100,0
Más de S/ 1500 a S/ 2400	7,6	47,6	13,7	31,2	100,0
Más de S/ 2400	2,2	3,7	71,3	22,8	100,0
Entran a Planilla	66,9	18,7	14,4	-	100,0
Total	40,5	16,0	18,1	25,4	100,0

Nota: La transición considera al total de puestos de trabajo en Planilla Electrónica registrados por lo menos una vez en el segundo trimestre de 2021 y se compara con su condición hacia el segundo trimestre de 2022.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La transición por régimen laboral demuestra que aquellos puestos de trabajo registrados en el segundo trimestre de 2022 en régimen privado general D.L. 728, tienen la tasa de permanencia más alta en relación a los demás regímenes, así 67 de cada 100 puestos de trabajo se mantuvo o permaneció (66,8%) en la misma condición al segundo trimestre de 2022. Mientras que, el 32,6% fue retirado de Planilla Electrónica en el mismo periodo, el nivel más bajo en relación a los otros regímenes; al mismo tiempo que, dicho régimen absorbió 60,1% de las nuevas contrataciones.

Por otro lado, los regímenes como micro y pequeña empresa D.L. 1086 alcanzaron una tasa de permanencia de 57,4%; mientras que, el agrario, mineros y otros, registraron tasas de permanencia menores (43,7%) entre el segundo trimestre de 2021 y segundo trimestre de 2022. En cuanto a las salidas de los puestos de trabajo de Planilla Electrónica, el régimen agrario, mineros y otros registraron la mayor cantidad de salidas (54,6% del total).

GRÁFICO 4.16. PERÚ: TRANSICIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN RÉGIMEN LABORAL, 2022 T2

(Porcentaje respecto de 2021 T2)

Destino \ Origen 2021 T2	2022 T2				Total
	Privado D.L. 728	Micro y Pequeña D.L. 1086	Agrario, Mineros y otros 1/	Salen de Planilla	
Privado D.L. 728	66,8	0,4	0,2	32,6	100,0
Micro y Pequeña D.L. 1086	0,7	57,4	0,1	41,9	100,0
Agrario, Mineros y otros 1/	1,4	0,3	43,7	54,6	100,0
Entran a Planilla	60,1	19,3	20,6	-	100,0
Total	51,0	12,1	11,5	25,4	100,0

1/ Incluye régimen laboral agrario Ley 27360, mineros, construcción civil, otros no previstos, no especificados, y Ley 31110 (vigente desde enero 2021).

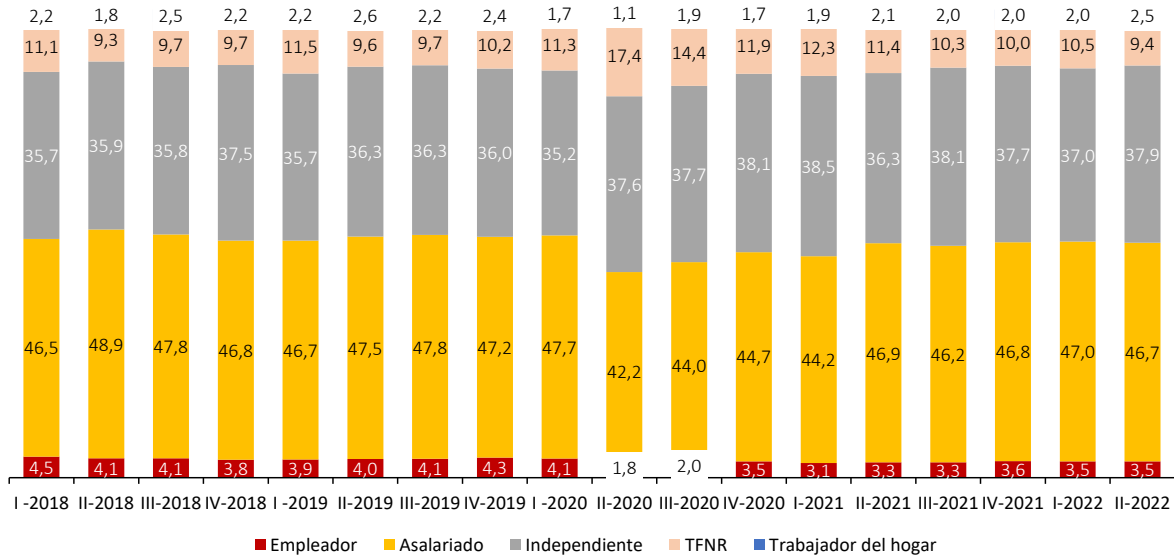
Nota: La transición considera al total de puestos de trabajo en Planilla Electrónica registrados por lo menos una vez en el segundo trimestre de 2021 y se compara con su condición hacia el segundo trimestre de 2022.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXOS

ANEXO Nº 1. PERÚ: PEA OCUPADA POR CATEGORÍA OCUPACIONAL, 2018 T1-2022 T2
(Porcentaje)



Fuente: INEI-ENAHQ trimestral 2018-2022.

Elaboración: MTPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO Nº 2. PERÚ: RATIO TRABAJADOR/EMPRESA EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2020-2022

Tamaño de empresa	2020	2021												2022					
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
De 1 a 10 trabajadores	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
De 11 a 100 trabajadores	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
De 101 a más trabajadores	520	521	502	485	485	483	489	500	518	536	546	560	537	535	508	493	488	487	490
Total	11	11	11	11	11	11	11	11	11	12	12	13	12	11	11	11	11	11	11

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO Nº 3. PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO REGISTRADOS
EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS MAS AFECTADAS POR LA EMERGENCIA SANITARIA,
MARZO 2021, JUNIO DE 2021, SETIEMBRE 2021, DICIEMBRE 2021, MARZO 2022 Y JUNIO 2022**
(Variación porcentual)

Principales actividades económicas con mayor caída del empleo	Variación de trabajadores					
	Marzo 2021	Junio 2021	Setiembre 2021	Diciembre 2021	Marzo 2022	Junio 2022
Exhibición de filmes	● -91%	● -12%	● 167%	● 379%	● 368%	● 160%
Extracción de minerales	● -26%	● 0%	● -45%	● 15%	● 14%	● 24%
Entretimiento	● -56%	● 138%	● 171%	● 74%	● 68%	● 53%
Esparcimiento	● -52%	● 115%	● 94%	● 16%	● 45%	● 37%
Construcción de edificios completos	● 11%	● 130%	● 25%	● 2%	● 0%	● -7%
Actividades de administ. pública	● 9%	● -21%	● 20%	● 15%	● 19%	● 228%
Fabricación de gas	🚩 -5%	● 82%	● 9%	● -14%	● -21%	● -24%
Fabricación de locomotoras	● -42%	🚩 -5%	● 26%	● 19%	● 8%	● 9%
Peluquerías	● -17%	● 44%	● 9%	● 9%	● 15%	● 15%
Fotografía	● -29%	● 33%	● 11%	● 15%	● 13%	● 13%
Acabados textiles	● -15%	● 38%	● 35%	● 29%	● 34%	● 29%
Extracción de petróleo y gas	● -24%	● 49%	● 30%	● 4%	● -3%	● -10%
Restaurantes bares y cantinas	● -31%	● 31%	● 34%	● 24%	● 34%	● 32%
Venta de prendas de vestir	● -18%	● 41%	● 17%	● 17%	● 19%	● 17%
Hoteles	● -41%	● 24%	● 25%	● 20%	● 26%	● 23%
Museos	● -48%	● -11%	● 39%	● 39%	● 55%	● 55%
Actividades de arquitectura	🚩 -1%	● 54%	● 18%	● 10%	● 11%	● 6%
Otras actividades de servicios 1/	🚩 -5%	● 35%	● 22%	● 18%	● 15%	● 13%
Actividades inmobiliarias	🚩 -3%	● 31%	● 38%	● 26%	● 28%	● 26%
Silvicultura extracción de madera	● 3%	● 21%	● 14%	● 17%	● 6%	● 9%
Otras actividades empresariales 2/	🚩 -5%	● 26%	● 5%	● 10%	● 9%	● 5%
Terminación de edificios	● 10%	● 60%	● 8%	● 0%	● 1%	● -10%
Enseñanza secundaria	● -33%	● 7%	● 12%	● 15%	● 20%	● 20%
Otros						
Total	🚩 -6%	● 20%	● 10%	● 10%	● 8%	● 6%

Nota: Se consideran principales ocupaciones con mayor variación negativa del empleo en el sector formal privado en mayo de 2020. La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

1/ Incluye servicios de baños turcos, saunas, baños de vapor, solarios, balnearios, salones de masaje, escusados, entre otras.

2/ Incluye servicios de cobranza, intermediación comercial, traducción, promoción comercial, y otros servicios realizados por agencias.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

BIBLIOGRAFÍA

- Borjas, G., y Cassidy, H. (2020). The Adverse Effect of the COVID-19 Labor Market Shock on Immigrant Employment. IZA Discussion Paper, 13277.
- Burgess, S.; Lane, J. y Stevens D. (2000). Job flows, worker flows, and churning. Journal of Labor Economics, 18(3), 473-502.
- Steven, D., y Haltiwanger, J. (1999). Chapter 41 Gross job flows. Handbook of Labor Economics.
- Cho, S., y Winters, J. (2020). The Distributional Impacts of Early Employment Losses from COVID-19. IZA Discussion Paper, 13266.
- INEI (2022). Informe Técnico de la Producción N° 02, febrero 2022.
- Llorente, R. (2020). Impacto del COVID-19 en el mercado de trabajo: un análisis de los colectivos vulnerables. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social-Documento de Trabajo 02/2020, ISSN: 2172-7856.
- MTPE (2022). Informes Mensuales del Empleo Formal Privado, 2022. Disponible en: <<http://www2.trabajo.gob.pe/promocion-del-empleo-y-autoempleo/informacion-del-mercado-de-trabajo/nforme-mensual-del-empleo-privado-formal/>>.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Dirección General de Promoción del Empleo

Av. Salaverry N° 655, Jesús María

Teléfono: 630-6000 / 630-6030

Página web: www.mintra.gob.pe

LIMA - PERÚ

Síguenos en:

